Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe MARTES 7 de ENERO de 2025 • Año LXIII • No. 22,043 • PRECIO S/ 1.50

SENAMHI ADVIERTE SOBRE FENÓMENOS NATURALES

101 PROVINCIAS EN ALERTA POR LLUVIAS, NIEVE Y HUAICOS

[Página 18]

ENTREVISTA A PENALISTA HUMBERTO ABANTO

"BOLUARTE DEBE INICIAR REFORMA DE JUSTICIA, NO TIENE NADA QUE PERDER"



AHORA O NUNCA

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

"Es tan impopular que no hay nada que le haga daño. La situación es ideal para hacer cambios", sostiene abogado.

"Nuestro Poder Judicial no se va a reformar solo, es como un drogadicto, se ha vuelto adicto al poder y a abusar del poder", indica, sobre magistrados ideologizados.

"El juez de investigación preparatoria se transforma en mesa de partes o en aliado del Ministerio Público. Estamos peor que con el antiguo Código", alerta.

Pide a mandataria no promulgar ley de detención preliminar. "Corte Interamericana de Derechos Humanos ya ha determinado que es un abuso", refiere.

Presidenta de la República anuncia que urge reforma para que jueces y fiscales dejen de liberar delincuentes capturados en flagrancia.

CONGRESISTAS QUIEREN QUE DEJE EL CARGO

PRESENTARÁN TRES PEDIDOS DE CENSURA CONTRA SALHUANA



[Página 5]

PIDE QUE REACCIONEN SUPREMOS SÁNCHEZ Y ÁVALOS

EL IDL LANZA ADVERTENCIA A FISCAL DE LA NACIÓN POR VELA

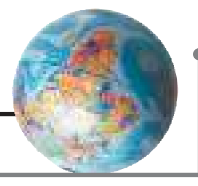
[Página 10]

Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¿Hasta cuándo seguirá traicionándonos este Congreso?

Sabemos que es pedirle peras al olmo. Sin embargo, necesitamos insistir porque el país sigue deslizándose por una pendiente cada vez más resbalosa, que lo llevará, indefectiblemente, al despeñadero del caos. Porque, amable lector, no exageramos al decir que nuestros congresistas se dedican, fundamentalmente, a legislar asuntos banales y otros relacionados con autosatisfacerse, elevando sus remuneraciones y/o produciendo normas que sirvan para proteger a sus colegas ante tantos delitos en los cuales continúan incursos; muchos incluso desde antes de ser legisladores.

Más aún, esa macabra alianza implícita forjada entre los poderes Legislativo y Ejecutivo –donde ambos sobreviven como pollo descabezado, desangrándose y estrellándose con lo que encuentren al paso– lleva a nuestro Congreso a eliminar su función como poder del Estado encargado de legislar, término que, si alguno de ellos no entiende, implica promover y aprobar leyes para el correcto funcionamiento del país. ¡No para auto privilegiarse ni para encubrir los flagrantes yerros que a diario comete el poder Ejecutivo! Menos aún, para esconderse ante el ataque del que son víctimas tanto el propio Legislativo como el Ejecutivo por parte de un energúmeno poder Judicial; y de ese monstruo de mil cabezas llamado Fiscalía, inconstitucional y criminalmente administrado por un sionista que opera nuestro Ministerio Público como si se tratara de su chacra, siguiendo órdenes expresas de un manipulador transnacional llamado George Soros.

> **Criminal que el Congreso ignore gravísimos problemas, como aquel "pacto secreto" rubricado por el fiscal Pérez –"autorizado" por su compinche Vela– condonándole a Odebrecht sendos miles de millones de dólares sin demandar indemnizaciones ni embargos de bienes, entre los cuales estaba esa jugosa administradora de peajes "Rutas de Lima".**

No, señores legisladores. Repetimos: su papel como parlamentarios es aprobar las leyes que necesita este país para salir del caos al que lo ha conducido la izquierda, aliada con el terrorismo y patrocinada por Venezuela y Cuba. Y, una vez superado el caos, el rol del Legislativo es legislar para mejorar el nivel de vida de la población, promoviendo normas proactivas –no mamarrachentas ni con intereses propios– que despierten nuevamente el interés de tantísimos peruanos capaces de incitar aquel retorno del Perú a la prosperidad. ¡Como cuando derrotamos al terrorismo y salimos victoriosos de procesos tan traumáticos como la hiperinflación y la ultradevaluación, fuera de reducir el índice de pobreza del 56% al 24%! ¡Esfuerzo que nos costó sangre! No obstante, hoy nuevamente bordeamos el 60% de pobreza, sumado a un peligroso 70% de informalidad, sin que a los congresistas se les mueva un pelo.

Criminal que el Congreso ignore gravísimos problemas, como aquel "*pacto secreto*" rubricado por el fiscal Pérez –"*autorizado*" por su compinche Vela– condonándole a Odebrecht miles de millones de dólares sin demandar indemnizaciones ni embargos de bienes, entre los cuales estaba esa jugosa administradora de peajes "*Rutas de Lima*". Peor todavía, porque, gracias al cómplice silencio congresal, aquel pacto con Odebrecht, firmado a nombre de la nación por el fiscal Pérez -autorizado por su jefecito Vela- continuó sellado y el Perú siguió perjudicándose por miles de millones de dólares; mientras Odebrecht, Vela Barba y Pérez Gómez festejaban su crimen. ¡Felizmente el Tribunal Constitucional nos salvó de semejante atentado a la patria, gracias a la campaña de medios como EXPRESO y al habeas data de Phillip Butters!

¿Hasta cuándo insistirá en traicionarnos este Congreso?



SEÑALA BOLUARTE

"COMPROMISO"

"Para mi gobierno la reforma de justicia no es solo un objetivo técnico, es también un compromiso con la democracia, el bienestar de los peruanos y con el derecho a obtener un sistema judicial accesible para todos, sin discriminación alguna", sostuvo la mandataria en la Junta Nacional de Justicia.





"La reforma del sistema de justicia es un reclamo nacional".

SI INICIA REFORMA DE JUSTICIA, SEÑALA ABANTO

"Boluarte no tiene nada que perder"

Presidenta y Congreso deben liderar cambios, a pesar de campaña caviar. "Poder Judicial se ha vuelto adicto al poder", reclama penalista.

EXTINCIÓN

- Humberto Abanto Verástegui nos brindó una extensa entrevista, que también abarca los casos "Waykis en la sombra" y Lava Jato, así como la figura de extinción de dominio. Debido a limitaciones de espacio, en los próximos días publicaremos sus polémicos análisis.
- Abanto ejerce la defensa del abogado Mateo Castañeda y del gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima.



CÉSAR ROJAS

¿Cómo se podría empezar con esta reforma de justicia integral?

El Congreso no tiene mucho manejo, como se ha visto recientemente. Yo creo que había una buena iniciativa de parte de la doctora Echaíz que podría ser mejorada.

¿La Escuela de la Magistratura?

Exacto, pero yo propongo una fórmula mixta. Es decir, la Escuela de la Magistratura debe formar, en facultades separadas, a quienes quieran ser fiscales o jueces, para evitar el "aconchavamiento" entre ambos.

¿Como cuando el fiscal José Pérez viaja junto con el juez Concepción Carhuancho?

Y Concepción Carhuancho repite todo lo que dice el requerimiento de Pérez, textualmente, incluso con errores ortográficos. Eso no debería existir. Pero, una vez que la escuela haya calificado a los que están en el décimo superior como aptos para ser jueces o fiscales,

TIENEN MIEDO DE CONTRADECIR A FISCALES

“Jueces de investigación son mesas de partes”

Nuevo Código Procesal Penal no se aplica en la práctica, advierte litigante.

¿Qué propondría usted dentro de esas medidas de reforma?
En primer lugar, yo creo que tenemos que resetear el sistema. Tendremos que encontrar un mecanismo de transición para que no se deje de administrar justicia mientras se forman los nuevos cuadros del Poder Judicial y el Ministerio Público. Ese es el primer punto

¿Eso no lo iba a hacer la Junta Nacional de Justicia?
Hicimos una reforma procesal penal en la que los jueces instructores se transformaron en jueces de investigación preparatoria. ¿Que resultó? Un fracaso, porque la etapa intermedia no ha servido para reducir el número de juicios, sino que los ha incrementado. Los jueces de investigación se lavan las manos: “Que después se vea en juicio”. Entonces tenemos una multiplicación. Los juzgados de juicio están agotados. Están repletos de carga. El juez de investigación preparatoria se trasforma en mesa de partes o en aliado del Ministerio Público.


Magistrados quieren evitar críticas.

¿En la práctica es como si estuvieran con el Código antiguo, que simplemente pasaba a etapa instructiva?
Exactamente. Estamos en lo mismo, solo que perdemos más tiempo que antes. Eso tiene que cambiar. En Chile tuvieron que cambiar a los jueces, junto con el cambio de sistema. Eso es lo que hay que hacer acá.



Tándem Pérez-Concepción Carhuancho.

esta propuesta debería pasar al presidente de la República, como ocurría con la Carta de 1979. El presidente, a su vez, debe seleccionar a los mejores y presentarlos para ser ratificados por el Senado.

¿No sería politización?
Aquí hay un error de visión, un error grave. Todo es política en una sociedad democrática. El Congreso, a diferencia de los autodenominados “guardianes de la República” en la izquierda caviar, que no tienen respaldo popular, representa la voluntad del pueblo. No hay un órgano más representativo de esta voluntad que el Congreso de la República.

Pero mucha gente dice que este Congreso no la representa...
La gente se deja llevar por los medios de comunicación. Acá votaron por la señora Boluarte en la plancha del señor Castillo. Lo que pasa es que se ha creado una especie de idea platónica. Platón decía que el pueblo se equivocaba y que, para evitar esos errores, era necesario crear un cuerpo llamado los guardianes de la República.
En el Perú, hay un sector ideológico, la llamada “izquierda caviar”, que se ha autodenominado guardiana de la República. Este sector pretende estar por encima de la voluntad popular y de las instituciones constitucionales.

¿La autodenominada “reserva moral”?
Eso es falso, un invento. No tiene ningún sustento en nuestra Constitución ni en nuestra vida republicana. Entonces, ¿qué sucede? ¿Datum e Ipsos son los que ahora establecen la legitimidad de algo? ¿Quién controla a los que manejan las encuestas? Recordemos que estas encuestas, que decían que Pedro Castillo no figuraba una semana antes de las elecciones, ahora son las que determinan si el presidente o el Congreso son legítimos.

Muchos políticos dicen: “No le creo a las encuestas”, pero, cuando suben un punto, las promocionan.
Eso es un problema de los políticos, que suelen ser inconsecuentes. Pero la verdadera pregunta es: ¿cuándo pierde legitimidad una institución democráticamente elegida? La respuesta es clara: solo cuando quiebra la Constitución. ¿Este Congreso ha quebrado la Constitución? ¿La señora Boluarte lo ha hecho?

Pero este Congreso parece poco preparado. Hemos visto idas y vueltas en congresistas y asesores.
Lo que veo es un Congreso con buenas intenciones y algunos avances. No debemos hacer una crítica ideológica. Este Congreso corrigió la monstruosidad de la Sunedu, que había acabado con la autonomía universitaria en el Perú. También logró elegir un Tribunal Constitucional y desmantelar la captura del sistema de justicia en la Junta Nacional de Justicia. Sin embargo, ha entrado en una fase dubitativa, pues ya nos acercamos al periodo electoral.



SUPREMOS TAMBIÉN

Por iniciativa de la nueva presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, la Sala Plena de la Corte Suprema formó una comisión para analizar las leyes penales promulgadas recientemente y adelantar una “línea de reforma”.
La encabezará Tello, y la acompañarán César San Martín Castro, Víctor Prado Saldarriaga y Elvia Barrios Alvarado, identificados con el sector caviar del PJ.

¿Empieza el populismo?
Sí. Los congresistas están más pendientes de la gradería, de los aplausos y las pifias, que de la cancha. Esto viene acompañado por el susurro de ignorantes y el griterío de interesados.

Hace unos días, vimos a Alejandro Muñante, Carlos Anderson y María Alva decir: “Me equivoqué, me asesoraron mal”.
Sí, pero no despiden a sus asesores ni explican cómo votaron sin leer. Admitir que uno votó sin informarse o por mala asesoría es reconocer que no está capacitado para el cargo. Sin embargo, muchos sueñan con mayores aspiraciones, incluso con la Presidencia de la República. Da miedo pensar en un presidente que se deja aconsejar mal o que no sabe leer.

¿Con ese nivel podrían iniciar la reforma de justicia?
Este Congreso no tiene nada que perder. Debería sentar las bases de la reforma. La señora Boluarte también debería darse cuenta de esto. Esto me recuerda una anécdota un poco triste. Mi padre, cuando estaba en una etapa avanzada de cáncer, quiso comer un plato que los médicos le habían prohibido. Mi hermana me dijo: “Papá quiere comer esto”. Yo respondí: “Que lo coma”.
Mi hermana insistió: “Pero le hará daño”. Y yo contesté: “Ya no hay nada que pueda hacerle daño”. Lo comió y lo disfrutó, tal vez en uno de los últimos actos gozosos de su vida.

¿Vivió menos días, pero disfrutó más?
Exacto. Al final, lo que cuenta es la calidad de vida, no la cantidad. La señora Boluarte debería aplicar esto a su situación. Es tan impopular que nada puede dañarla más. Por lo tanto, debería impulsar la reforma con valentía.

¿Quizás también lee mal o está mal asesorada?
Es posible, pero tiene que darse cuenta de que su situación actual es ideal para

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

un político que quiera hacer cambios. Cuando no tienes nada que perder, tienes mucho que ganar.

Pero el Congreso ha dado normas sin consultar a los colegios de abogados y a otros entes especializados.

Es un problema inherente a un Congreso unicameral. Por eso es bueno volver a tener un Senado.

Por ejemplo, el Ejecutivo ha formado una comisión con asesores para evaluar la pena de muerte.

La presidenta debería convocar a un gran debate nacional.

¿Qué opina de la comisión recientemente formada con jefes del Poder Judicial y del Ministerio Público?

Ellos no se van a reformar solos. Es como el drogadicto que dice: "No me internen, yo puedo dejarlo". Hay que internarlo. Nuestro Poder Judicial es un adicto al poder y al abuso del poder.

¿Y el Congreso que está de capa caída?

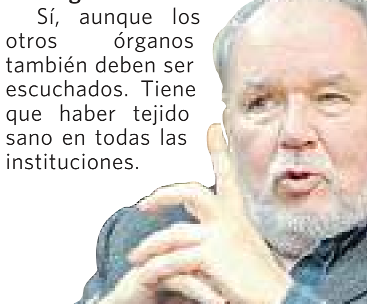
La fórmula que se aprobó en los años 90, tras la intervención del Poder Judicial por Fujimori y Montesinos, fue la creación de una junta de notables.

¿Como la de Fernando Tuesta que formó Vizcarra?

No. Me refiero a notables de verdad, como Domingo García Belaúnde. Es importante comenzar la discusión de manera abierta y transparente, no con una camarilla de altos funcionarios. El reclamo por la reforma del sistema de justicia es un reclamo nacional. No es mío.

¿Entonces empezaría con notables propuestos tanto por el Ejecutivo como por el Congreso?

Sí, aunque los otros órganos también deben ser escuchados. Tiene que haber tejido sano en todas las instituciones.



PIDE A BOLUARTE NO FIRMAR POLÉMICA LEY

Corte IDH ya rechazó detención premilinar

Sentencia sobre México señala que encarcelar sin flagrancia y sin proceso formal, es un abuso.

¿Una detención sin flagrancia, como la aprobó el Congreso, ayuda o no a las bandas criminales?

La pregunta es, ¿el sorprendido en flagrante delito no es el caso más corriente? O sea, yo estoy en la calle, me roban el celular, el sereno quiere correr, y el tipo se va en una moto. Va el fiscal, le pide al juez: "Hemos ubicado la moto, hemos ubicado la cara. Lo hemos identificado. Detenga a este fulano, señor juez". Se acabó. Eso es lo que más ocurre en la vida diaria.

¿Esta situación no se había derogado?

No lo habían derogado. Todo el tiempo ha estado vigente. Entonces, no se usa. Se usa el primero. ¿Para qué es eso? Para detener a Keiko Fujimori siete años después del supuesto delito. La detuvieron por sospecha de que había cometido lavado de activos con pena mayor de cuatro años.

Se fue a declarar y ahí nomás la detuvieron

A Alan García, seis años después de una conferencia fuera de la Presidencia, le dictan una detención preliminar. La norma estaba muy mal hecha, y ahora que la han redactado, peor, porque han puesto "elementos razonables". ¿Qué cosa es un "elemento razonable"? El que se le dé la gana al juez. ¿Se da cuenta? Pasamos de la sartén a las brasas.

¿Esto de "elementos razonables" es con la modificación original o con la que han mandado ahora al Ejecutivo?

Es la última creación. La que han mandado al Ejecutivo, y que yo espero que la presidenta la observe, porque es un peligro absoluto. Ni siquiera han dicho elementos objetivos



que lleven razonablemente a la sospecha. No, sino que haya "elementos razonables". ¿Qué cosas son elementos razonables? Simples argumentos lógicos, despojados de una motivación jurídica

¿Una correlación?

Una suposición puede ser un elemento razonable, desde esa perspectiva.

Supongamos que le roban a alguien en la esquina y una persona pobre pasa por allí. ¿A un fiscal o juez le puede parecer razonable meterlo preso después?

No solo en los congresistas, sino en una buena parte de los asesores de las bancadas, concurren los tres males de la política nacional según decía don Manuel González Prada. El médico sin pacientes, el abogado sin clientes y el ingeniero sin obra. Esta gente que no conoce, redacta la ley o aconseja o asesora

Esto no se ha difundido,

Pero es que al ciudadano de a pie ciertos medios lo aturden, y le dicen que eso es lo que tiene que hacerse, y a los más pobres los convencen de eso, y quienes terminan presos son sus hijos. ¿Quiénes pueblan las cárceles peruanas? ¿La clase media o los ricos? Cada vez las leyes son más duras con quienes no se pueden defender. Y el argumento del Estado es "no puedo pagar más abogados".

Hace poco se reveló que varios mototaxistas estaban presos sin indicios. No salían en prensa, hasta que a uno lo defendió César Nakazaki hijo.

Nos estamos enterando de que no había nada, y ya están meses presos. Eso le puede pasar a cualquiera de nosotros. Toda esta campaña de propaganda tiene un solo sentido: la detención preliminar es el verduguillo con el que se ha destripado al sistema político peruano.

¿Pero si fueran condenas firmes?

Eso es otra cosa.

Nos pasamos años en detenciones y prisiones preventivas...

Más aún, está la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sobre esto, quiero aclarar que la Corte IDH tiene graves fallas cuando los casos son de alto perfil político o ideológico, pero tiene una muy buena jurisprudencia en los temas que son básicos.

¿Por ejemplo?

Te leo el caso Tzompaxtle Tecpile y otros versus México. En el fundamento 125. Es importante para mí, porque para algunos lo que diga la Corte es santa palabra cuando se trata de perseguir policías y militares, pero cuando se trata de defender los derechos de las personas, ya no es tan importante.

¿Qué dice?

"Toda persona que mediante cualquier acto de investigación o del procedimiento sea sospechosa de ser autora o partícipe de un hecho punible es titular de las garantías del debido proceso. La figura del arraigo de naturaleza preprocesal con fines investigativos importa una negación absoluta de tales garantías, en la medida que la persona detenida queda sustraída de su protección. En consecuencia, no pueden existir restricciones a la libertad impuestas fuera de un proceso penal. Ello constituiría la negación misma del debido proceso".

¿La detención preliminar no es fuera de un proceso judicial?

Esto significa prácticamente que no hay detención preliminar porque en el Perú el proceso judicial comienza con la formalización de la investigación preparatoria. Antes de eso no hay proceso penal técnicamente hablando. Hay unas diligencias preliminares, hay una averiguación previa. Pero esto no queda ahí.

¿Hay más de la Corte?

En el 127. No queda ahí. "Con relación a estas normas, esta Corte advierte de forma preliminar que en ninguna de ellas se dispone una instancia, en la cual se escuche a la persona investigada o a sus representantes para que puedan ejercer su derecho de defensa antes de que se aplique, eventualmente, la medida restrictiva a la libertad. Sobre este punto, cabe recordar que el artículo 7.5 de la Convención Americana dispone que toda "persona detenida o retenida debe ser llevada, sin demora, ante un juez u otro funcionario autorizado por la ley para ejercer funciones judiciales y tendrá derecho a ser juzgada dentro de un plazo razonable o a ser puesta en libertad, sin perjuicio de que continúe el proceso. Su libertad podrá estar condicionada a garantías que aseguren su comparecencia en el juicio. Del mismo modo, el artículo 8.1 de la Convención Americana dispone que toda persona tiene derecho a ser oída, en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella". Acá no hay audiencia.

CASO RED DE PROSTITUCIÓN

Más testigos se presentarán en Fiscalización

Hoy en la sesión de la Comisión de Fiscalización estarán presentes los trabajadores y extrabajadores del área administrativa del Congreso y las víctimas que habrían sido violentadas sexualmente por el exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, Jorge Torres Saravia, a fin de conocer más detalles sobre la presunta red de prostitución en el Legislativo.

El secretario técnico de la Oficialía Mayor, Víctor Neciosup Santa Cruz, sera uno de los que brindará declaraciones.

Asimismo, asistirá Carlos País Vera, quien es director general de Administración del Congreso. También Guillermo Díaz Sánchez, trabajador de la Oficina Legal. Además, estará Rosita Navarro Rivera, quien habría sido violada por Torres.



SE PREPARAN EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Presentarán tres pedidos de censura contra Salhuana

Solicitan que presidente del Parlamento deje el cargo debido a investigaciones por presunta red de prostitución en el Legislativo.

REDACCIÓN

El presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana (Alianza para el Progreso), enfrentaría hasta tres mociones de censura en su contra, las cuales se están preparando tras la denuncia de la existencia de una presunta red de prostitución que habría operado en el Parlamento.

Una de estas mociones proviene de la bancada Honor y Democracia, cuyo vocero, el parlamentario Jorge Montoya, anunció que se encuentra recolectando las firmas requeridas para presentar esta iniciativa.

"Ante las graves denuncias sobre una presunta red de proxenetismo en el Congreso, estamos recolectando firmas para presentar una moción de censura contra el presidente del Parlamento. Es imperativo que asuma su responsabilidad política frente a este hecho que socava la institucionalidad y mina la confianza de todos los peruanos", señaló Montoya.

Asimismo, Montoya criticó que Eduardo Salhuana haya abandonado el país para irse a China en medio de los cuestionamientos e investigaciones que se están llevando a cabo por esta presunta red de prostitución en el Legislativo.

"Un viaje de esa naturaleza en las circunstancias actuales no debió llevarse a cabo. No hay ninguna excusa para hacerlo", indicó el legislador.

DOS MÁS

No obstante, la moción de censura proveniente de Honor y Democracia no sería la única. La parlamentaria de la bancada Bloque Democrático Popular, Susel Paredes, adelantó que su bancada también viene elaborando otra moción en contra de Salhuana.

La legisladora además informó de la existencia de una tercera moción de censura que se estaría elaborando, pero dirigida hacia todos los miembros de la actual Mesa Directiva del Poder Legislativo.

"Estas mociones recién van a ir tomando forma. Además, se requiere la firma física de los legisladores. Como aún no hay la presencia de todos los congresistas, creo que la próxima semana recién se sabrá más", indicó.

Sin embargo, Paredes reconoció que es poco probable que se efectúe un pleno extraordinario para debatir dichos pedidos.

"Me parece muy difícil que se logre, porque, para empezar, tendrían que convocar a un pleno extraordinario, y no creo que la Mesa Directiva convoque a un pleno para perjudicarse. En cuanto a la cantidad de firmas y votos, será un gran reto lograr el apoyo necesario", concluyó.



Presidente del Congreso es criticado por su viaje a China.

ENCUENTRO OFICIAL

• Por su parte, Salhuana sostuvo un encuentro oficial en China con Wang Huning, uno de los principales asesores políticos del gobierno chino y presidente del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (CCPPCh). Se abordaron temas relacionados al fortalecimiento de la cooperación bilateral.

REGLAMENTO DEL CONGRESO SEÑALA CLARAMENTE FUNCIONES

Denuncia penal contra Cevasco no prosperaría

C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.



La posible denuncia penal que el expresidente del Congreso Alejandro Soto dice que efectuará en contra del exoficial mayor José Cevasco por vincularlo con la contratación de Jorge Torres Saravia como jefe de la Oficina legal y Constitucional del Parlamento, no prosperará.

Los que sabemos cómo funciona el Congreso, sabemos que la declaración de Cevasco describe lo que sucede en el Congreso, y el reglamento del Congreso establece muy claramente esa dependencia funcional, por lo que la posible denuncia penal contra Cevasco sería archivada por los órganos judiciales respectivos.

La actitud de Soto de amedrentar a periodistas y a personas que conocen el funcionamiento del Congreso, denota su falta de formación en los menesteres políticos. Un ciudadano que ingresa a la política debe estar preparado para las criticas permanentes y sino le faltaría papel para denunciar a todos las personas que los critican.

Según Soto, Cevasco lo acusó falsamente al insinuar que el actual oficial mayor del Congreso, Giovanni Forno, lo habría "protegido" al decir que no recuerda quién recomendó a Torres Saravia.

PESE A EXIGENCIA DE SU PARTIDO

Cavero en desacuerdo con salida de titular del Legislativo

El parlamentario Alejandro Cavero, de Avanza País, se mostró en desacuerdo con el pedido de su partido de exigir la renuncia del presidente de la Mesa Directiva, Eduardo Salhuana (Alianza para el Progreso), tras la denuncia de una presunta red de proxenetismo al interior del Poder Legislativo.



En declaraciones a la prensa, Cavero sostuvo que primero las investigaciones deberían aclarar quiénes son los legisladores involucrados en este caso. "Me parece prematuro sacar conclusiones hasta que no esté esclarecida esta situación. No está claro quiénes son las personas y parlamentarios involucrados en esta supuesta red", indicó el congresista.

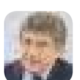


#PoliX



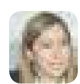
Luis Gonzales Posada
@gonzalesposadal
Excanciller

El presidente colombiano Gustavo Petro anuncia que "velará por la libertad de Pedro Castillo". Imagino que esa declaración la hizo entre copa y copa, como es su costumbre.



Juan Sheput
@JuanSheput
Excongresista

Nada ha cambiado. Siguen los asesinatos. La responsabilidad es de Dina Boluarte que insiste en un ministro del Interior incompetente y de un Congreso que lo apaña.



Katherine Ampuero
@kampueromeza
Exprocuradora anticorrupción

Colegio de Abogados de Lima Sur a favor de la transparencia y la lucha contra la corrupción, exige investigación del acuerdo lesivo con la empresa corrupta Odebrecht (Novonor).



Idel Vexler
@ivexler
Exministro del Interior

Para cubrir plazas vacantes debe haber concursos anuales de nombramiento- con evaluaciones-hasta el 2030.Para ello, es urgente una ley que debe proponer el Ejecutivo y aprobar el Congreso.



César Nakazaki
@CesarNakazaki
Abogado penalista

Familia del General Hermoza me informa de complicaciones en su estado de salud, es necesario que TC entienda que, en casos de privación de la libertad inconstitucional, tiene deber de liderar la ejecución de sus sentencias.

POLIDATOS

LA DE PEOR ACEPTACIÓN

La salida del secretario de Comunicación Estratégica y Prensa, **Jean Pajuelo**, obedece nada menos que a la caída estrepitosa de la jefa de Estado en las encuestas, a tal punto de ser ila de peor aceptación en toda Latinoamérica! Plop.

¿ALÓ PRESIDENTA?

Es en este escenario que se planteó dar luz verde a la propuesta de un nuevo programa de televisión que tendría como su estrella a la presidenta **Dina Boluarte**, al mejor estilo de otros presidentes latinoamericanos como el finado **Hugo Chávez**. ¿Aló presidenta? ¿O tiene otro logo?

TODO LISTO PARA EL LANZAMIENTO

Siguiendo con el programa de marras, se afirma que ya le han dado los retoques finales respectivos, sobre todo a la estrella del programa, Doña Dina, de seguro con arreglo de "ñata" (con la ciencia y magia de **Mario Cabani**), aunque ayer había dudas de lanzarlo al aire.

¿TODOS VUELVEN?

Quien desde hace días se venía frotando las manos para retornar al canal del Estado y llevar adelante ese proyecto sería **Luis Vivanco Aldon**, ex gerente general del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) hasta el 25 de noviembre del año pasado. Antes trabajó al lado de **Rosselli Amuruz** en la Universidad Peruano Alemana.

GUERRILLA POR EL IRTP

Fuentes de Palacio afirman que lo habrían propuesto para que sea el reemplazo de la achicharrada presidenta de la televisora estatal, **Ninoska Chandía**. También se sabe que Vivanco habría estado filtrando información sensible de IRTP a los medios. En suma, una guerrilla por el control del IRTP.

NUEVO LOCAL

Pero hay más. Las mismas fuentes aseguran que **Vivanco Aldon,** mientras laboraba en IRTP, "trató de direccionar el alquiler de un nuevo local para el canal del Estado y gestionarlo con la empresa audiovisual Triax cuyo origen dudoso (...) lo vincularía con el coronel **Huamán Azcurra**, hombre de confianza de **Vladimiro Montesinos**", nos escriben desde las entrañas del poder. ¿Será cierto esto último? Replop.



ESTÁN TRANQUILOS

Hasta ahora pocos se comen el sapo de que la "expectoración" de **Rafael Vela** de la coordinación de las Fiscalías de Lavado de Activos es una medida punitiva o disciplinaria. Este señor no ha reclamado, no se ha ido a quejar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el IDL que ha guiado los pasos de los fiscalillos está tranquila...

TODO QUEDA EN CASA

De otra parte, la fiscal de la Nación sacó a **Chávez Cotrina** y nombró en su puesto de coordinador nacional de crimen organizado y narcotráfico a la recientemente nombrada fiscal superior **Fanny Quispe Farfan**. ¿Quién es esta señora? Reiteramos: Es la esposa de **Pedro Grandez** ("Paulino"), el socio de **Francisco Eguiguren,** que es abogado de **Zoraida Ávalos**. Todo entonces queda en casa

¿ROMINA MELLA?

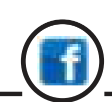
La misma gente del Ministerio Público la tiene clarita. "(...) esa mujer filtraba a **Romina Mella** las declaraciones de aspirantes a colaboradores eficaces, publicaba IDL y luego de varios meses descartaba esos dichos y los usaba en contra de los ex aspirantes", nos cuentan. ¿Qué cosa? ¿Es cierto esto señora **Fanny Quispe**?

DE LA MISMA CAMADA

Hay más. Según **Gonzalo Chávarry**, ex fiscal de la Nación, en julio de 2018 la nombró fiscal adjunta suprema provisional a pedido de **Pablo Sánchez** y de **Elíseo Fernández Alarcón**. Las mismas fuentes añaden que la reemplazante de **Chávez Cotrina** es "muy amiga de **Pablo Sánchez** y **Víctor Cubas**. Son de la misma camarilla. Cuando **Pablo Sánchez** fue presidente de la AMAG (Academia de la Magistratura), llevó a **Pedro Grandez** ("Paulino") de Director". ¿Alguna duda?

EJECUCIÓN EN OSIPTEL

Sunarp no es el único. En el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones lograron la mayor ejecución presupuestal en los últimos cinco años, luego de la salida de **Rafael Muente** (que dedicaba recursos a marchas LGTBQ+XZ, además de aprobarse a sí mismo viajes para cursitos en Europa). En noviembre, iban en 61 %, y con el nuevo presidente, **Arturo Vásquez Cordano**, han llegado al 93 por ciento.

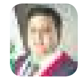


#Polifacebook



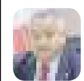
Rosselli Amuruz
/AmuruzRosselli
Congresista de Avanza País

Viajamos a Madre de Dios, específicamente a la comunidad nativa Infierno, con quienes hemos trabajado en proyectos como la construcción de su carretera y mejoramiento de su colegio.



Diego Bazán
/diegobazancongresista
Congresista de Renovación Popular

Visité las instalaciones de Sedalib para coordinar el proceso de cambio integral de las redes de agua, alcantarillado e instalaciones domiciliarias en la urbanización "El Recreo" en Trujillo.



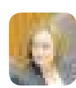
Víctor Flores
/VictorFloresRZ
Congresista de Fuerza Popular

Presenté mi último proyecto de Ley que propone penalizar el fraude científico, una práctica que atenta contra la ética y la integridad de la investigación en el Perú.



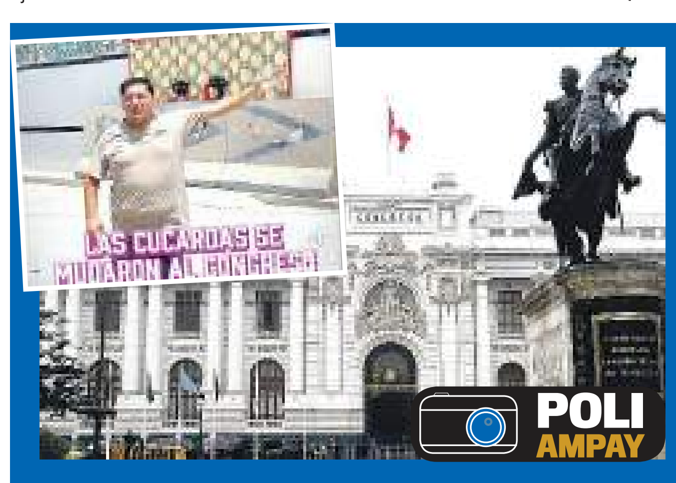
Digna Calle
/DignaCalle.Oficial
Congresista de Podemos Perú

Presenté un proyecto de ley que exige a las empresas constructoras contar con una póliza de seguro para indemnizar y reparar daño a viviendas con construcciones colindantes.



Nelcy Heidinger
/NelcyHeidingerB
Congresista de APP

Estamos trabajando para impulsar el turismo en Pasco y todo el Perú. Los servicios turísticos se podrán ofertar a un menor precio en alojamiento y alimentación, incrementando la demanda.



ALCALDE DICE QUE LAS "CUCARDAS" SE TRASLADARON AL CONGRESO

"Las Cucardas se mudaron al Congreso", escribió en sus redes el impresentable alcalde de Comas. La respuesta fue inmediata: "Rechazamos las declaraciones del alcalde de Comas (Ulises Villegas), por su lenguaje ofensivo hacia el Congreso. Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia", sostuvo la legisladora Auristela Obando (Fuerza Popular), presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias. Por supuesto, ninguna ONG pseudofeminista se ha pronunciado por este tema que usa el morbo a partir del lamentable asesinato de una exfuncionaria.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe



Congreso podría investigar acuerdo con Odebrecht.

VOCERO DE FUERZA POPULAR, ARTURO ALEGRÍA

Apoya investigación a acuerdo con Odebrecht

Señala que su bancada se reunirá recién la próxima semana para tomar una decisión colegiada.

RICARDO REYES ORTIZ

El vocero de Fuerza Popular, Arturo Alegría, aseguró que, a título personal, está dispuesto a firmar la moción para crear una comisión investigadora del acuerdo entre el Estado y Odebrecht, pero añadió que su bancada deberá reunirse para tomar una decisión sobre el tema.

"Seguro que la próxima semana tomaremos una decisión, pero a título personal yo estoy de acuerdo. Luego de la publicación de los mal llamados acuerdos, que básicamente fueron una herramienta de persecución política, amerita que exista un proceso de investigación, y el Congreso evidentemente tiene que hacer su trabajo en ese aspecto", dijo.

Luego, habló sobre las declaraciones del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, acerca de que la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, durante la pasada campaña electoral, no quiso tocar el tema de la constructora.

"Lo que está tratando de hacer Rafael ahorita es un poco de campaña. Mal hace, erróneamente, en emitir comentarios fuera de contexto. Fuerza Popular fue el partido más atacado a raíz de todas estas investigaciones. Lo que sí cuestionamos fue a quienes estaban a cargo de las investigaciones, que básicamente utilizaban la herramienta del Ministerio Público para poder realizar un ataque político", concluyó.

NO HAY COORDINACIÓN

- Para Alegría, todos están tratando de embanderarse con el tema (Odebrecht), y habría que ver si Renovación Popular quiere presidir esta comisión investigadora. "Su gran error político es no hacer coordinaciones. No sé si este es un cálculo político o realmente hay interés por descubrir la verdad", comentó.

LUEGO DE QUE SU PARTIDO NO APOYARA INICIATIVA

Valer desistió de presentar censura contra Burgos

El parlamentario y vocero de Somos Perú, Héctor Valer, anunció que no continuará promoviendo la moción de censura que iba a presentar en contra de su colega y presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos (Podemos Perú).

Valer, quien es vicepresidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, tomó esta decisión luego de haber anunciado que presentaría esta medida contra Burgos, al considerar que estaba actuando de manera unipersonal, sin tomar en consideración la decisión de los demás integrantes del grupo de trabajo parlamentario.

En principio, la iniciativa fue respaldada a través de un comunicado por la bancada de Somos Perú.

Sin embargo, horas después, la organización política se pronunció a través de otro comunicado en el que manifestó no compartir la postura de su vocero y respaldó la labor de la Comisión de Fiscalización para que continúe realizando su trabajo y pueda presentar su informe final en relación con las investigaciones sobre la presunta red de prostitución que habría estado funcionando en el Poder Legislativo.

Tras ello, Héctor Valer indicó que cumpliría con "la disposición del partido".

"Siendo así las cosas, no podré presentar la censura, pero sí, en el marco de la democracia, seguiré fundamentando la unipersonalidad del señor (Juan) Burgos", añadió el parlamentario.



DINA BOLUARTE TUVO VIDEOCONFERENCIA CON LÍDER OPOSITOR VENEZOLANO

Perú reafirma respaldo a Edmundo González

La presidenta de la República, Dina Boluarte, sostuvo anoche una conversación por videoconferencia con Edmundo González Urrutia.

Durante el diálogo, la mandataria reconoció el liderazgo de González Urrutia, así como su coraje y valentía en todas sus acciones desplegadas a nivel internacional en favor de la democracia en Venezuela y para promover la protección de los derechos humanos y el respeto de las libertades de los ciudadanos venezolanos.



En la conversación se destacó el respaldo del pueblo y gobierno peruanos al liderazgo de Edmundo González y María Corina Machado por la libertad y en salvaguarda de la voluntad popular expresada por los venezolanos en los comicios del pasado 28 de julio.

Por otro lado, en horas de la tarde, el vocero de la bancada de Renovación Popular (RP), Alejandro Muñante, instó a la presidenta Dina Boluarte a reconocer a Edmundo González Urrutia como presidente electo de Venezuela. Este pedido lo hizo a través de un oficio.

OFICIO Nº 004-2025
SEÑORES DIARIO EL EXPRESO

FERNANDA LEONOR SUAREZ ORELLANA, identificada con DNI Nº 70576582 con domicilio en Calle Diez Canseco Nº 442, oficina 202, Miraflores, árbitro del proceso seguido entre JUAN CARLOS OCHOA TACO y MARÍA GABY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ contra ALEJANDRO MOISES HERNÁNDEZ GARCÍA y GUILLERMINA MARTÍNEZ DE HERNÁNDEZ sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDAD, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, del expediente Nº 216-2024, seguido ante el CENTRO DE ARBITRAJE FINANCIERO INMOBILIARIO, a usted con respeto digo:
Que, este tribunal ha dispuesto que se notifique por edictos un extracto de las resoluciones Nº 1 de fecha 05 de diciembre de 2024 y Nº 2 de fecha 03 de enero de 2025, por tres (03) días consecutivos, a fin de que la señora Patricia Teresa Balcazar Infante identificada con DNI Nº 25542832, de la cual se adjunta la ficha RENIEC, teniendo como domicilio en Mz. N, lote 1, Jorge Chávez, distrito y provincia del Callao, departamento de Lima, se apersone al proceso bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal, por lo que deberá publicarse el texto que figura a continuación:
RESOLUCIÓN Nº 01 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2024:
Por lo expuesto, SE RESUELVE:
1.- Admitir a trámite la demanda, otorgándose a la parte demandada un plazo de 5 (cinco) días hábiles computados a partir de la notificación con la demanda para presentar excepciones, defensas previas, tachas y/o contestar la demanda y/o reconvenir la misma, se otorga el mismo plazo para recusar al árbitro; debiéndose pagar de ser el caso, el arancel respectivo según la tabla de aranceles del reglamento aplicable al presente proceso.
2.- Intégrese a la señora Patricia Teresa Balcazar Infante, en calidad de tercero con derecho inscrito al presente proceso y notifíquesele en el domicilio señalado en la ficha RENIEC en Mz. N, lote 1, Jorge Chávez, distrito y provincia del Callao, departamento de Lima, a fin de que se apersone y pueda ejercer su derecho de defensa en el proceso o solicite su extromisión del mismo.
3.- La presentación de escritos se deberá realizar estrictamente en forma virtual del acuerdo a los considerandos de la presente resolución remitiéndose al correo del secretario técnico: felipe.zapata@cafiperu.com
4.- Téngase por señalado el domicilio procesal electrónico de la parte demandante en el correo: carlos@imprentamary.com a donde se le hará llegar toda notificación. Se REQUIERE a las partes que señalen domicilio en correo electrónico para futuras notificaciones.
5.- Se establece fecha para la audiencia de conciliación, fijación de puntos controvertidos y pruebas para el día 09 de enero de 2025 a las 04:00 p.m. la misma se realizará de forma virtual mediante video conferencia en la plataforma de ZOOM siendo el ID de reunión: 949 2451 0363 Código de acceso: 454179, la misma que será suspendida en el caso no se conteste la demanda de acuerdo a lo establecido en el artículo 25º del reglamento aplicable al presente proceso.
6.- Se ordena la confección del cuaderno cautelar y ordenar la medida cautelar de anotación de existencia de proceso arbitral conforme al Decreto Legislativo Nº 1231 en dicho cuaderno.
7.- Se ordena a la parte demandante mantener informado al tribunal de cualquier alteración sobre la partida registraL., bajo responsabilidad.
8.- Se deja constancia que las resoluciones emitidas de oficio por el tribunal arbitral, tales como la notificación de la audiencia de conciliación, fijación de puntos controvertidos y pruebas; la resolución que contiene el laudo arbitral; así como aquellas que expida el árbitro de oficio, y las resoluciones generadas en la etapa de ejecución, en las cuales se notifiquen los escritos del Martillero Público, deberán de ser canceladas por adelantado por la parte demandante, en caso contrario no se notificarán las mismas, pudiendo de ser el caso, cobrarse posteriormente bajo apercibimiento de suspenderse el proceso por falta de pago.
9.- Se ordena notificar la demanda y sus recaudos a la parte demandada y a los ocupantes del inmueble; que en el presente caso a la parte demandada se deberá notificar en la dirección de física consignada en el contrato de mutuo y a los posibles ocupantes del inmueble dado en garantía hipotecaria; por lo que se deberán adjuntar (5) cinco cédulas de notificación por el valor total de S/176.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES) para futuras notificaciones físicas, bajo apercibimiento de tener por no presentado el escrito; en el caso de los posibles ocupantes del inmueble se deberá notificar a las independizaciones del inmueble hipotecado.
10.- Téngase presente las cuentas: 0011-0117-01001330-20 CCI 011-117-000100133020-96 en soles, 0011-0117-01001330-39 CCI 011-117-000100133039-96 en dólares, ambas del Banco Continental BBVA.
11.- Al otrosí digo sobre notificación a la tercera, estese a lo resuelto en la presente resolución.
RESOLUCIÓN Nº 02 DE FECHA 03 DE ENERO DEL 2025:
Por lo expuesto, SE RESUELVE:
1.- Confecciónese los edictos al diario Expreso para efectos de notificar a la señora Patricia Teresa Balcázar Infante, la misma que deberán ser diligenciada por la parte demandante, debiendo realizarse la publicación por tres días calendario al efecto de que la señora Patricia Teresa Balcázar Infante realice su apersonamiento conforme a derecho, bajo apercibimiento de que, de no presentarse en un plazo no mayor a sesenta días calendarios computados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que se nombre curador procesal.
2.- Suspéndase la audiencia programada para el día 09 de enero de 2025 a las 04:00 p.m., la misma que se reprogramará en su oportunidad.
Firma Árbitro Fernanda Leonor Suarez Orellana

FERNANDA LEONOR SUAREZ ORELLANA
ÁRBITRO

LUIS FELIPE ZAPATA BALAREZO
SECRETARIO TÉCNICO



ESPOLÓN DE PROA

HUGO GUERRA

Pizarro, Taulichusco y nuestra identidad

Por fin vamos ganando una batalla más de la guerra cultural en el Perú: la estatua ecuestre del fundador de Lima, Francisco Pizarro, regresa a la Plaza de Armas capitalina para ser emplazada en el Pasaje Santa Rosa, mientras que la piedra o roca huanca que recuerda a Taulichusco, el último gobernante nativo de la urbe, pasa a su ubicación original al costado de Palacio de Gobierno.

Así, gracias a la gestión y voluntad política del alcalde Rafael López Aliaga, se devolverá el equilibrio simbólico del mestizaje limeño en particular y peruano en general que se rompió por inentendible capricho municipal en 1996 (contra el cual batallamos con dureza), cuando la efigie del marqués fue recluida ingratamente en un estacionamiento del Parque de la Muralla.

Lima, fundada hace 490 años sobre tierras que habían servido a un señorío inca, evolucionó socialmente a partir de una realidad histórica que la izquierda marxista ha querido deconstruir sistemáticamente: el ya mencionado mestizaje o ayuntamiento de europeos y nativos alentado desde el año 1503, cuando la reina Isabel reclamó al gobernador de La Española –hoy Santo Domingo y Haití– Nicolás Ovando que fomentara los matrimonios mixtos "que son legítimos y recomendables porque los indios son vasallos libres de la Corona española". Toda una novedad para la época que explica, entre otras cosas, que el Perú fue un virreinato y no una colonia; y por tanto, nuestro territorio fue una provincia de ultramar completamente española. De modo que incluso en el siglo XIX la nuestra fue una guerra más separatista que independentista.

> **Gonzalo de Taulichusco, a su turno, representa al último curaca del valle de Lima que, junto con su población, colaboró con las huestes españolas en su lucha contra los quechuas, ofreciéndoles ayuda y alimentos. Su huanca simbólica fue puesta en valor en 1985 por el alcalde comunista Alfonso Barrantes.**

Gonzalo de Taulichusco, a su turno, representa al último curaca del valle de Lima que, junto con su población, colaboró con las huestes españolas en su lucha contra los quechuas, ofreciéndoles ayuda y alimentos. Su huanca simbólica fue puesta en valor en 1985 por el alcalde comunista Alfonso Barrantes. Lo cual fue bueno al punto que ambos monumentos, de Taulichusco y Pizarro, son considerados como patrimonio cultural de la nación desde 2017.

Felicitaciones, pues, a Prolima por este acto de revaloración de nuestra identidad histórica. Pero nuestra profunda preocupación porque en el Censo de 2025 se hayan introducido preguntas sobre la auto percepción indígena de los ciudadanos, en lo que constituye un paso más de intento de reavivar los conflictos étnicos nacionales; y en un interés ideológico de desfigurar nuestra identidad como peruanos. Un plan que encaja en las premisas de lucha de los ideólogos de Sendero Luminoso y el MRTA.





En las próximas horas, la Comisión Permanente debatiría proyecto.

FINANCIAMIENTO PRIVADO PARA PARTIDOS POLÍTICOS

Demandan que ley retorne a comisión para ser evaluada

Julio César Castiglioni y Juan Pari señalan que propuesta puede traer perjuicios para el país.

RICARDO REYES ORTIZ

El abogado Julio César Castiglioni y el excongresista Juan Pari se mostraron en desacuerdo con el financiamiento de privados a las organizaciones políticas, y pidieron que el dictamen vuelva a la Comisión de Constitución para que sea mejor estudiado.

El primero aseguró que la ONPE no puede fiscalizar el dinero que los partidos reciben del Estado, y mucho menos lo hará con el dinero de empresas privadas, porque quizá ese dinero venga disfrazado de recursos provenientes del narcotráfico o del terrorismo.

"Si la ONPE no ha podido controlar el dinero que le envía el Ejecutivo a los partidos, menos va a poder controlar la plata que entregan las empresas privadas. Estas van a terminar siendo una coladera y van a generar más corrupción, porque van a decir que son aportes privados, pero puede ingresar dinero del narcotráfico y del terrorismo", dijo Castiglioni.

Por otro lado, Pari, expresidente de la Comisión "Lava Jato", opinó que el aporte de privados podría provocar que se manipulen los procesos electorales.

"Por un lado, es bueno, pero por el otro es negativo porque puede direccionar el voto a partir de los intereses de los aportantes. Es un tema delicado, porque hay que pensar en el impacto que puede tener en el ambiente democrático del país", indicó.

PRIMERA VOTACIÓN

El pasado 27 de diciembre de 2023, la Comisión Permanente aprobó, en primera votación, el dictamen que establece que las agrupaciones políticas pueden recibir aportes procedentes de la financiación privada.

Según la iniciativa, este financiamiento no superará en un año a las 200 unidades impositivas tributarias (UIT) por aportante para cada organización política. Hoy se llevaría a cabo la segunda votación.

TITULAR DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, LUZ PACHECO

Fiscales pueden presentar acción de amparo

Los fiscales que fueron removidos de sus cargos, pueden presentar acciones de amparo ante el Tribunal Constitucional (TC), afirmó Luz Pacheco, presidenta del TC.

"Las puertas del Tribunal están abiertas porque creo que tenemos todos que encontrar el punto medio a la hora de calificar ese tipo de situaciones y no irnos a un extremo", indicó Pacheco.

Luego, la titular del TC dijo que hace 10 años las personas que tuvieron una repercusión política eran héroes y ahora aparecen como villanos.



CONTRABANDO DE ROLEX

Formalizan investigación a Oscorima

El Ministerio Público formalizó la investigación preparatoria contra el gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima Núñez, por la entrega irregular de relojes costosos marca Rolex a la presidenta Dina Boluarte.

Para el Primer Despacho de la Fiscalía en Delitos Aduaneros del Callao, el funcionario habría cometido los delitos de contrabando y receptación aduanera agravada.

"Esto por el ingreso ilegal de los relojes Rolex y joyas de alto valor que Wilfredo Oscorima le habría entregado a Dina Boluarte", indicó la Fiscalía en su cuenta de X.

En esta fase de la diligencia fiscal, también han sido incluidos Wilfredo Oscorima Loja, hijo de la autoridad regional, y su sobrino Fritz Hinostroza Oscorima.



CÉSAR CANDELA. POR ADJUDICACIÓN DE MÁS DE S/ 425 MILLONES

"Gobernadores regionales deberían anular obras"

Autoridades de Lambayeque y Arequipa dieron licitaciones a Dimica C.A., cuyos dueños no tienen experiencia en construcción.

HAROLD SALINAS

Los millonarios contratos para obras otorgados a empresas venezolanas deben ser anulados por los gobiernos regionales, tras detectarse que los representantes legales de constructoras llaneras no tienen experiencia en el rubro de la construcción, recomendó el experto en contrataciones con el Estado, César Candela.

El 29 de octubre de 2024, un medio reveló que la empresa venezolana Inversiones Dimica C.A., a través del Consorcio Señor Cautivo, adjudicó la licitación del proyecto "Mejora de la capacidad resolutiva de los servicios de salud del Hospital de Ferreñafe", por S/ 161 millones.

El informe detalló que Miguel Ángel Jiménez Romero, representante legal de esta compañía, no cuenta con experiencia en el rubro de la construcción. Además, anteriormente se ganaba la vida vendiendo marcianos y cebiche en Lima.

"Para que una empresa peruana o extranjera pueda adjudicarse una licitación con un monto tan importante, la empresa debería acreditar experiencia a través de facturas. Si eso no se ha cumplido, ahí estamos hablando de una presunta irregularidad. En ese caso, se debería declarar la nulidad del contrato", dijo Candela a EXPRESO.

El 3 de noviembre de 2024, el Gobierno Regional de Arequipa, bajo la gestión de Rohel Sánchez Sánchez, adjudicó dos obras viales, valoradas en S/ 264 millones, a consorcios con vínculos con Inversiones Dimica C.A.



Empresa venezolana no tiene experiencia en construcción.

DEBE INVESTIGARSE

- César Candela consideró que la Comisión de Fiscalización del Congreso debe priorizar la investigación de estos presuntos contratos irregulares por tratarse de la pérdida de los recursos financieros del Estado. También dijo que debería intervenir la Contraloría al tratarse de los recursos del Estado.

POR EL CIERRE DEL CONGRESO EN 2019

Piden acelerar votación de denuncia contra Vizcarra

La denuncia constitucional contra el expresidente Martín Vizcarra por el cierre del Congreso debería someterse a votación de manera célere en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC). Así lo exigió el excongresista Carlos Tubino, quien fue parlamentario cuando el Legislativo fue disuelto en 2019.

"La presidenta de la SAC debería convocar inmediatamente para que esto sea votado ya y sea llevado a la Comisión Permanente y al Pleno. Esta es una acusación que está bien fundamentada, todos los elementos de prueba han sido presentados y sustentados", dijo Tubino a EXPRESO.

Explicó que el expresidente, vacado por corrupción, disolvió el Congreso porque se sentía acorralado debido a que el Parlamento lo estaba investigando.

"Vizcarra cerró el Congreso de forma anticonstitucional porque se había comenzado a estudiar sus casos en la Comisión de Fiscalización, así como hoy se está juzgando a Pedro Castillo", señaló.



MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE CONSTAR QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE:
Nombre: OLGER LUIS CONCHA MORON, DNI Nº 29671803, Natural de AREQUIPA, Estado Civil: DIVORCIADO, Nacionalidad: PERUANO, Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: AV. FRANCISCO PIZARRO 585, BLOCK 13 DPTO. 301 - RÍMAC

DATOS DE LA CONTRAYENTE
Nombre: ANNYE MARLEN CABRERA ZAVALA, DNI Nº 08146817, Natural de: TUMBES, Estado Civil: SOLTERA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: EMPLEADA, Domicilio: AV. FRANCISCO PIZARRO 585, BLOCK 13 DPTO. 301 - RÍMAC.

FECHA : 08/02/2025
HORA : Hrs. 20:00
LUGAR : RÍMAC

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN IMPEDIMENTO ALGUNO PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

RÍMAC, 02 DE ENERO DE 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC
Abog. José Alberto Peirano Alva
Autoridad celebrante
R.A. Nº 036-2023-MDR-AL

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE Nº 060-2024

En los seguidos por SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR WILLIAM CASTAÑEDA CASTRO Y SANDRA JUDITH AGUIRRE LEÓN contra PATRICIA YSABEL CHAVEZ SARRIA, ROBERT EFRAIN SILVA NUIVEZ, JEAN PATRICK SILVA CHAVEZ, sobre Obligación de Dar suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidades Ejecución de Garantia Hipotecaria, Costas y Costos, Exp. 060- 2024 proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo de la Árbitro señora Fernanda Leonor Suarez Orellana, Secretaria Técnica señora Bernilda Betty Ynuma Hualoa, ha dispuesto convocar a REMATES PÚBLICOS, en Cuarta, Quinta y Sexta convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en la AGRUPACIÓN DE FAMILIAS SANTA CRUZ MZ F1 LOTE 3 DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Electrónica Nº P03248877 Zona Registral Nº IX Sede Lima.

VALOR DE TASACIÓN: US$ 198,000.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).

PRECIO BASE DE LA TERCERA CONVOCATORIA: US$ 95,370.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.

CUARTA CONVOCATORIA: US$ 85,833.00 (OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS) que es el diez por ciento de la tercera convocatoria.

DÍA Y HORA DEL REMATE: 16 DE ENERO DEL 2025 A LAS 11:00 am

QUINTA CONVOCATORIA: US$ 77,249.70 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 70/100 DÓLARES AMERICANOS) que es el diez por ciento de la tercera convocatoria, menos el diez por ciento de la cuarta convocatoria.

DÍA Y HORA DEL REMATE: 30 DE ENERO DEL 2025 A LAS 11:00 am.

SEXTA CONVOCATORIA: US$ 69,524.73 (SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 73/100 DÓLARES AMERICANOS) que es el diez por ciento de la tercera convocatoria, menos el diez por ciento de la cuarta convocatoria y menos el diez por ciento de la quinta convocatoria.

DÍA Y HORA DEL REMATE: 12 DE FEBRERO DEL 2025 A LAS 11:00 am.

AFECTACIONES: As. 00007.- HIPOTECA: Constituida a favor de WILLIAM CASTAÑEDA CASTRO casado con SANDRA JUDITH AGUIRRE LEÓN, hasta por la suma de US$ 99,400.00 Dólares Americanos según la escritura pública del 08/08/2022, otorgada ante Notario de Lima César Augusto Carpio Valdez.

As. 00008.- INSCRIPCIÓN DE DEMANDA: Por Resolución Nº 1 del 05-04-2024, suscrita por árbitro de CAFI PERÚ FERNANDA LEONOR SUAREZ ORELLANA y secretaria técnica BERNILDA BETTY YNUMA HUALOA, dispone medida cautelar de ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL, sobre obligación de dar suma de dinero y otros, interpuesta por la sociedad conyugal formada por WILLIAM CASTAÑEDA CASTRO Y SANDRA JUDITH AGUIRRE LEÓN, Exp. 060-2024

LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica betty.ynuma@cafi.com Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Ernesto Diez Canseco Nº 442 Ofc. 202, Miraflores 01-2426990), adquiriendo su arancel dos días antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg.155.

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. 155

ACOMPAÑADO DE CABRERA

RÍOS PRESIDIRÁ JNJ

Gino Ríos Patio fue elegido titular de la Junta Nacional de Justicia para todo el 2025, y lo acompañará María Teresa Cabrera como vicepresidenta.

En su discurso, el alto funcionario anunció que se trabajará sin antipatías ni simpatías, sino basándose en las normas y el espíritu democrático.



TRÁFICO DE INFLUENCIAS

DENUNCIA CONTRA LEÓN

La Fiscalía de la Nación presentó una nueva denuncia constitucional contra la excongresista aprista Luciana León por el delito de tráfico de influencias agravado. León habría recibido dinero para realizar gestiones orientadas a que la Municipalidad de La Victoria reciba mayor presupuesto.





ESCAÑO POPULAR

MARTHA CHÁVEZ COSSÍO

Acoso inexcusable y que debe ser erradicado

En los últimos años se ha intensificado –y hay incluso cierta prensa que pretende normalizarlo– una suerte de persecución y acoso contra personas que ejercen cargos de representación popular, especialmente congresistas de la República, que no solo no cuentan con el personal y aparato logístico de seguridad con que sí cuentan ministros de Estado, jueces y fiscales supremos, altos funcionarios de organismos constitucionalizados e incluso gobernadores y alcaldes, por no mencionar al jefe o jefa de Estado.

Desde el patético y manido argumento de “comes de nuestros impuestos”, espetado muchas veces por quienes incluso son omisos al pago de tributos y que, de inicio, implica la negación abusiva de méritos y servicios efectivos prestados por el acosado, hasta los recientes “eres mala persona” o “apruebas malas leyes”, con que hace unos días una adulta mayor hostigaba vociferante a una joven congresista que se encontraba en un lugar abierto al público en pleno día y que no solo ha dedicado sus mejores años para estudiar y hacerse profesional, sino que cuenta con el respaldo de miles de ciudadanos que la eligieron para tal función.

Debe descartarse de plano, aunque provoque otra cosa, responder la violencia verbal y gestual con similar violencia, pero algo debe hacerse para responder con severidad y, sobre todo, desalentar a quienes, como esa mujer de edad madura, se arrogan el poder de imponer, sin más, sus pareceres y opiniones, que, por más respetables que sean, no son única verdad ni tienen más valor que los pareceres y opiniones de miles de otros ciudadanos.



> **Mientras tanto, cabe analizar la posibilidad de establecer una normativa legal que proteja los derechos fundamentales de quienes han ingresado en la política activa, que no desaliente el ingreso de más y mejores personas.**



Tanto o más lamentable aún que la penosa conducta de quien agrede, es la de quienes presentan a la opinión pública los hechos con calificativos que buscan alabar y ennoblecer la violencia y, peor aún, hacerla imitable o emulable. Ante lo descrito, corresponde reiterar la invocación o invitación que suelo hacer para que todo aquel que se crea –y ojalá lo sea– mejor que aquellos que ostentan un cargo público de elección, en lugar de ser vociferantes y agresivos (muchas veces cobardemente agazapados en la aglomeración o el tumulto), decidan ingresar a la arena política, afiliarse a un partido político, lograr una postulación, hacer campaña proselitista y vencer en el proceso electoral.

Mientras tanto, cabe analizar la posibilidad de establecer una normativa legal que proteja los derechos fundamentales de quienes han ingresado en la política activa, que no desaliente el ingreso de más y mejores personas y castigue la desfachatez de quienes creen que tienen derecho a agredir a los demás.

PIDE REACCIÓN A SUPREMOS SÁNCHEZ Y ÁVALOS

IDL lanza advertencia a Espinoza por Vela

Ernesto de la Jara, fundador de ONG financiada por George Soros, dice que fiscal de la Nación favorece corrupción.

“Acaba de dar una medida que favorece claramente a la corrupción: ha sacado al fiscal Vela, de la coordinación de las fiscalías de lavado de activos. Lo que se esperaba de ella era que fortaleciera a fiscales como Vela y Pérez, y nunca que se sumara al injusto cargamontón contra ellos”, proclamó Ernesto de la Jara, fundador de la ONG Instituto de Defensa Legal.

De esta forma, no solo criticó las recientes acciones de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, sino que llamó a que se tomen acciones contra sus consecuencias.

COMO A CHÁVARRY

“Lo que correspondería es que la ciudadanía imponga el regreso de Vela al cargo, como lo logró frente al hoy destituido Chávarry. También se espera la reacción de los fiscales supremos Sánchez, Ávalos y Villena”, agregó.

De esta manera, recordó los tiempos en que IDL y el entonces presidente de la República, Martín Vizcarra, trabajaban con similares objetivos de influir en la marcha del Ministerio Público.

De la Jara, quien también enseña a los estudiantes de Derecho de la Pontifica Universidad Católica, consideró que esto podría ser un “globo de ensayo”.

Primero muevo lavado y después Odebrecht. Las declaraciones de la fiscal sobre Vela y Pérez han sido nefastas. Pudo ser al revés: declaraciones a favor de ellos, aumentarles el presupuesto, pedir al PJ que nombre más jueces a exclusividad. Preocupante”, acotó.



Nuevo intento de presionar a la justicia.

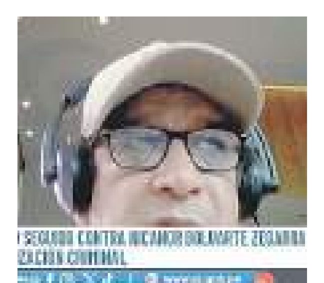
PONE ORDEN

- En ceremonia por inicio del año fiscal, Espinoza anunció creación de la coordinación nacional de las fiscalías penales.
- Precisó que se viene elaborando el reglamento de la coordinación nacional de familia.



EXFUNCIONARIO LLEVA PRÓFUGO 3 SEMANAS

Waykis: Ortiz reaparece en audiencia



En audiencia de apelación a la orden de prisión preventiva por 18 meses, el ex director general de Gobierno Interior, José Ortiz Marreros, reapareció desde la clandestinidad, para solicitar que solo se le dicte comparecencia.

Según la tesis fiscal, este exfuncionario, junto con el también prófugo Nicanor Boluarte y Víctor Torres Merino, coordinaban la designación de prefectos y subprefectos, a fin de usarlos para gestionar un partido político.

Ante la Quinta Sala Penal Apelaciones Nacional, Ortiz dijo que estaba camino a Lima, para ponerse a derecho.



POR SUPUESTO LAVADO

Renovación sigue investigada

El Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional concluyó que no se cumplen los presupuestos para la figura de extinción de la acción penal solicitada por Renovación Popular, así como su exclusión del proceso.

Ante ello, dispuso que se continúe con las diligencias por aparente lavado de activos con dinero de Odebrecht a Solidaridad Nacional en el 2014.



DERECHO A INFORMAR

Prensa derrota a ONG

"Una derrota judicial más de Carlos Rivera y su socia offshore Lucila Pautrat Oyarzún. La fiscal Janet Bernal dispuso no ha lugar formalizar ni continuar investigación por el supuesto delito de 'falsificación de documentos'. Las cuentas en paraísos fiscales sí existen. ¡Vamos 3-0!", escribió Carlos Paredes, director de Contracorriente, en X, frente a una nueva intentona judicial de IDL.

PÉREZ FIRMÓ FALSEDAD SOBRE METRO DE LIMA

Detectan mentiras en acuerdo con Odebrecht

Fechas en convenio no encajan con las que figuran en acusación de Equipo Lava Jato

CÉSAR ROJAS

Según nuevas revelaciones, el acuerdo con Odebrecht no solo favorece a la empresa corrupta hoy llamada Novonor, sino que consigna información falsa, la cual se ha usado en el caso de la Línea 1 del Metro de Lima.

Así lo demostró Ricardo Pinedo, exsecretario de Alan García que descubrió que, en la página 979 del convenio, se indica que el gobierno de Alan García gestionó la obra en el 2006 y 2007, cuando estaba a cargo de la Municipalidad de Lima.

NAVA, MAIMAN Y TOLEDO

"Esto es una clara mentira que ha firmado el fiscal José Pérez. En esos años estaba a cargo de Luis Castañeda Lossio, e incluso se declara desierta. Recién en el 2009 se emite un norma para que el gobierno central la haga", indicó Pinedo a EXPRESO.

El exfuncionario alertó que el acuerdo con Novonor podría tener más falsedades. Incluso advirtió que estas han sido usadas en los procesos penales del Equipo Lava Jato.



Pinedo detectó otro presunto delito de Pérez.

SOBRE CARVALHO

- "He solicitado a RPP permitirme hacer el descargo sobre lo imputado al presidente Garcia. Más aún cuando se trata de un fallecido. Y lo pido,no solo por haber sido su secretario y amigo,sino por haber sido yo el coordinador de esa conferencia", sostuvo Pinedo sobre Fernando Carvalho.

"Se supone que tienen que analizarlo letra por letra. En la misma página se lee luego lo de la norma del 2009, pero según los fiscales, en el 2007 Barata había coimeado a Nava por el Metro, cuando el mismo Barata dijo que era porque Nava sabía lo de Maiman y Toledo", precisó.

3ER JUZGADO SE PRONUNCIARÁ EL 13 DE ENERO

Jueces no se atreven a anular juicio por "Cócteles"

A pesar de que el Tribunal Constitucional ya determinó que el fiscal José Pérez investigó por unos hechos, y acusó por otros a José Chlimper, en el caso "Cócteles", el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional no se atrevió a aplicar esto al proceso.

En vez de hacer lo mismo que sucedió en una situación parecida (cuando el TC anuló la acusación contra Arsenio Oré por supuesta obstrucción a la justicia, aplicaron esa anulación a todos), los tres jueces decidieron postergar su decisión hasta el lunes trece de enero.

PROPONE DIVIDIRLO

En su intervención, Pérez dijo que no correspondía el principio de "a igual razón, igual derecho", y que a Chlimper se le podía regresar´a la etapa de acusación en un cargo penal, pero proseguir en el juicio por otro.

"¿Cómo van a proceder ustedes magistradas y magistrados? Si optan por anular el juicio, el criterio de la Fiscalía es que ustedes dejan de ser jueces independientes de un Estado constitucional de derecho, y se convierten en una especie de jueces en un Estado legal de derechos, propio de dictaduras", dijo.



Los abogados de los acusados, como Giulliana Loza (defensora de Keiko Fujimori), explicaron que no se podría partir el proceso.

"El TC resolvió declarar la nulidad de la acusación fiscal del 11 de marzo de 2021. [...] Por tanto, los efectos o la decisión asumida por el TC va a retrotraer el proceso para que se subsane de manera debida. Si se extirpan estos hechos, no son solamente para el señor Chlimper, y el fiscal lo sabe. Se los atribuyó sorpresivamente a los demás", detalló.

ANUNCIA SU DECANO, RAÚL CANELO

CAL hará informe de convenio

Luego de que el Colegio de Abogados de Lima Sur exigiera al Congreso cumplir con su función de investigar el acuerdo con Odebrecht, el decano del CAL, Raúl Canelo, dijo que su gremio presentaría un informe al respecto.

"En aquel momento, cuando los principales actores delincuenciales estuvieron ya en Brasil, y en esas circunstancias negociaron. No es fácil negociar cuando ya todos estaban a buen recaudo", sostuvo el directivo en Canal N.

En ese sentido, pidió no adelantar opinión.





SIN ANESTESIA

AARÓN SALOMON

Lo que realmente importa: el acuerdo de impunidad de Odebrecht

La caviarada intenta desviar la atención de la bomba nuclear que ha significado la publicación del nefasto acuerdo de impunidad de Odebrecht, en donde -hay que reiterarlo hasta el cansancio- se permitió que la corrupta constructora solo aceptara delitos en 4 proyectos y se comprometiera a pagar la irrisoria suma de 610 millones de soles por concepto de reparación civil, en cómodas cuotas de 15 años, a pesar de que la firma carioca ¡le pagó 2,600 millones de dólares a Estados Unidos por usar su sistema bancario para sus sucias operaciones!

En dicho pacto, además, no se prohibió que la transnacional brasileña nos demande ante tribunales internacionales, como ha ocurrido, por ejemplo, en el caso Gasoducto del Sur, en el que la constructora, con tremendo desparpajo, exige que el Estado peruano la desagravie con 1,200 millones de dólares por quitarle la licitación, dado que no contaba con la espalda financiera para ejecutar la obra.

Este convenio no ha servido tampoco para condenar a ningún acusado del caso Lava Jato, pues Alejandro Toledo fue sentenciado a 15 años de cárcel gracias a la colaboración del fallecido Josef Maiman, quien contó con pelos y señales del soborno de 35 millones de dólares de Odebrecht al exmandatario a cambio de la licitación de la carretera Interoceánica Sur.

Ante tremendo daño ocasionado a los intereses del país, los abogados Luis Pacheco Mandujano y Luis Francia han presentado una denuncia penal en contra de los responsables de la firma del acuerdo; es decir, Rafael Vela, Domingo Pérez, Jorge Ramírez y Silvana Carrión. Lo propio, según anunció en conversación con este diario, hará el abogado Wilber Medina, que, junto a su patrocinado Phillip Butters, consiguió que el convenio se haga público.

A la par, la bancada de Renovación Popular viene impulsando la creación de una comisión que indague las irregularidades en torno a la suscripción del documento que beneficia a la corrupta empresa carioca y sus exfuncionarios. Esta iniciativa debe ser aprobada con apremio, dado que resulta prácticamente imposible que el Ministerio Público investigue a sus fiscales Lava Jato.

Pese a lo descrito, la agenda mediática está centrada en una supuesta red de prostitución enquistada en el Congreso. Me pregunto: ¿una organización de esta naturaleza puede estar integrada solo por una persona: Jorge Torres Saravia? ¿Por qué el taxista venezolano José Daniel Vargas Briceño recibió la mayoría de disparos y falleció de forma instantánea, si Andrea Vidal era el objetivo de los sicarios para presuntamente acallarla? ¿En qué momento la Policía ha descartado que Vargas Briceño haya sido ultimado por un ajuste de cuentas y que Vidal, que resultó gravemente herida tras el ataque, fue una víctima colateral?

Aún queda mucha tela por cortar en este caso, pero ya el presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, del partido de José Luna Gálvez, ha declarado, sin pruebas, que hay parlamentarios que votan de determinada forma a cambio de favores sexuales. Todo este fuego artificial apunta a que se trata de un nuevo intento caviar para tomar el Parlamento. ¿O acaso es casualidad que la roja antiminera Mirtha Vásquez haya salido a denunciar la existencia de un cuarto secreto (tan secreto que todos conocían) en el despacho de la Presidencia del Legislativo?



ACUSE RECIBO

ERNESTO ÁLVAREZ MIRANDA

El modelo Meloni

Muchos se han quedado con la imagen de Giorgia Meloni vociferando contra la ideología de género al lado de Santiago Abascal o, ante el insulto de Macron a los italianos, mostrando el billete que Francia imprime para algunos países africanos, evidenciando su vergonzoso neocolonialismo; pero, en realidad, es la líder política hábil e influyente, y posiblemente haya consolidado un modelo a seguir.

Es conocido que en Europa Occidental los partidos tradicionales de centroderecha fueron asumiendo postulados de la izquierda socialdemócrata hasta mimetizarse con ella, subordinándose a su gramsciana agenda ideológica infelizmente consagrada por la burocracia europea. Como consecuencia, surgió en el espacio vacío una derecha alternativa, llamada extrema derecha por los medios subordinados al globalismo, la misma que fue estigmatizada por Angela Merkel y Ursula von der Leyen, creadoras del concepto de ¨cordón sanitario¨ para proscribir cualquier alianza con los partidos que defienden el sentido común como sustento principal de su programa; prohibición estricta tanto a nivel nacional como regional, tal como lo sufrió Annegret Kramp-Karrenbauer, aun a riesgo de entregar sus países al gobierno de las izquierdas.

En ese contexto, Meloni logró el liderazgo de su partido Hermanos de Italia en 2020, para luego formar gobierno con Forza Italia, de centroderecha, y con la Lega, ciertamente de extrema derecha. A nivel europeo, lidera el bloque Conservadores y Reformistas Europeos (ECR), que integra al Partido Conservador inglés, pero no a los democristianos alemanes de la CDU. Para liderar estas coaliciones no tuvo que moderar su discurso disruptivo, por el contrario, ha convencido a sus aliados de la corrección moral y política de gobernar para los ciudadanos y no para la Agenda 2030. Pero, a diferencia del húngaro Viktor Orbán, no ha puesto en peligro la unidad europea ni la validez de sus principios comunitarios, pero sí se ha opuesto a varias imposiciones de Von der Leyen, resistiendo con firmeza la descontrolada migración africana, la religión climática y las políticas antifamilia.

No en vano llegó a la política a los 15 años. Con singular capacidad, la primera ministra italiana Giorgia Meloni no solo recuperó el PBI y demás cifras económicas, también rompió el dogma de no aliarse con partidos de derecha alternativa, obviamente inventado por la izquierda académica; ha evitado también el aislamiento europeo con el que se le quiso castigar. Más aún, tejió el entendimiento entre su grupo ECR y el Partido Popular Europeo para lograr los votos necesarios para elegir a Roberta Metsola presidenta del Parlamento Europeo, a pesar de que la maltesa integra un partido nacionalista antiaborto. Esa es la ruta: romper todo ¨cordón sanitario¨ y propiciar en Francia, en Alemania y en España amplias alianzas entre el centro y las derechas, construyendo consensos de gobernabilidad basados en el sentido común, para frenar el empobrecimiento y la precariedad social en Europa.



LA OTRA MIRADA

MILAGROS BELLIDO ZÚÑIGA

Edadismo en América Latina: un tema pendiente

América Latina se enfrenta a una transición demográfica sin precedentes. Para 2050, más del 25% de la población regional será mayor de 60 años, según estimaciones de la CEPAL. Sin embargo, nuestros países y la región en general no tienen mapeada la problemática.

Entendiendo que "el edadismo" es un tipo de discriminación basada en la edad que afecta en su mayoría a las personas adultas de más de 60 años, es importante saber que es un problema global con serias consecuencias sociales, económicas y de salud.

Las personas mayores, a menudo, enfrentan barreras para acceder a servicios de salud adecuados, debido a la percepción de que su atención es menos prioritaria. Esta cruda realidad la hemos vivido durante la pandemia, cuando se debía priorizar la vida de las personas de menos de 60 años para darles los servicios médicos necesarios para evitar sus muertes. Es así que muchas personas adultas, mayores de 60 años, fallecieron sin jamás recibir atención, a pesar de estar internadas en los nosocomios.

En Latinoamérica, los adultos mayores son excluidos del mercado laboral por prejuicios que los consideran menos productivos o incapaces de adaptarse a nuevas tecnologías. Esta premisa es una verdad a medias: a la mayoría de adultos mayores de 60 años no se les ofrece capacitarse en tecnología, simplemente el mercado laboral "asume" que ya no podrán aprender.

Si observamos la representación de los adultos mayores en los medios de comunicación y redes sociales, sigue siendo limitada y, cuando aparece, frecuentemente está cargada de estereotipos negativos, como fragilidad, dependencia, vida limitada, desactualización, roles limitantes como el de abuelos cuidando nietos, regando jardines, paseando en silla de ruedas; mujeres que no destacan su belleza, su fuerza ni sus capacidades.

Es en este escenario regional que urge promover leyes que prohíban la discriminación por edad en el empleo, la salud y otros ámbitos, a través de educar y sensibilizar a nuestras poblaciones, generando campañas que visibilicen los aportes de las personas mayores y destierren los estereotipos negativos sobre el envejecimiento.

La lucha contra el edadismo no es solo una cuestión de justicia social, sino también de aprovechar el potencial de una población mayor activa, empoderada y comprometida. En América Latina, donde el envejecimiento de la población es una realidad ineludible, combatir el edadismo es clave para construir sociedades más justas, inclusivas y prósperas.

La vejez no es una carga, sino una etapa llena de posibilidades. Abrazar esta perspectiva en América Latina es un desafío que requiere esfuerzos conjuntos entre gobiernos, sociedad civil y el sector privado. Solo así podremos garantizar que todas las edades sean valoradas y respetadas como parte esencial del tejido social.

KATHERINE AMPUERO:

“Odebrecht pagó a Estados Unidos 2,600 millones de dólares como reparación civil”

Exprocuradora cuestionó que el Perú, a pesar de ser el segundo país más perjudicado por la corrupta constructora, sea el que menos ha sido resarcido monetariamente.



AARON SALOMÓN

¿Es de necios defender, a estas alturas, el acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht?

Nosotros venimos criticando todo esto desde hace mucho tiempo, incluso durante las negociaciones que se iniciaron con la empresa Odebrecht. En el año 2017, cuando yo fui procuradora y me senté a negociar con ellos, lo primero que les dije fue que no iba a aceptar el monto de reparación civil que ellos estaban ofreciendo, que era menos de 200 millones de dólares. Les dije que eso era inaceptable.

¿Cómo califica este acuerdo?

Este es un acuerdo de impunidad, y aquellos que defienden los intereses de Odebrecht dicen que teníamos que aceptar ese acuerdo para conocer a sus corruptos; es decir, PPK, Toledo y Alan García. Pero lo cierto es que Odebrecht, hasta la fecha, sigue ocultando los nombres de todos los funcionarios que han recibido coimas. Este acuerdo de ninguna forma ha contribuido a lograr justicia en el país. Hay que tomar en cuenta que el Perú, después de Brasil, es el país más perjudicado por Odebrecht; sin embargo, somos el país que menos reparación civil ha cobrado. Estados Unidos, por ejemplo, le ha cobrado a Odebrecht 2,600 millones de dólares, y nosotros solo 610 millones de soles, pagaderos en 15 años. Y en EE. UU., se fijó esa reparación civil solo por usar su sistema financiero, mientras que aquí estamos hablando de corrupción, lavado de activos y crimen organizado.

¿Es irregular que el acuerdo sea progresivo? ¿Quién tenía que descubrir más delitos de Odebrecht, además de los admitidos en 4 proyectos? ¿Acaso el Estado peruano o los periodistas?

Eso es un invento de la Fiscalía para favorecer a Odebrecht. Estoy hablando de la famosa cláusula de entrega progresiva de información, que no existe en el Código Procesal Penal ni en ninguna norma que regula la colaboración eficaz. Lo que han hecho ellos es desnaturalizar el proceso de colaboración eficaz, beneficiando a la empresa Odebrecht. Con el invento de la entrega progresiva de la información, prácticamente los fiscales y procuradores le han otorgado a la empresa corrupta beneficios por información futura e incierta. Entonces, han contravenido la norma, que señala claramente que los beneficios son en atención a información entregada y corroborada. No dice que los beneficios se otorguen por información que ellos se comprometan a entregar en un futuro incierto. Estamos hablando, por lo tanto, de la comisión de delitos, porque el Ministerio Público tiene la obligación de respetar lo que dice la norma, y la colaboración eficaz está regulada en el Código Procesal Penal.



También ha sido escandaloso que se haya devuelto a Odebrecht los 524 millones de soles por la venta de la hidroeléctrica de Chaglla. De ese monto, se pudo cobrar prácticamente toda la ínfima reparación civil.

El cuento que nos metió Marisol Pérez Tello, los procuradores y los fiscales, fue que Odebrecht necesitaba dinero para pagar a los trabajadores y evitar que la empresa entrara en quiebra. Pero lo que pasó fue que solo el 0.5% de esta venta fue utilizado para el pago de los trabajadores; el resto se utilizó para pagar a los acreedores, que eran los amigos banqueros de PPK. El grueso del dinero de la venta de Chaglla fue sacado por Odebrecht del país, a pesar de que Pérez Tello decía que ese dinero se iba a quedar en el Perú. Además, a Odebrecht le devolvieron esos 524 millones de soles, que debían ser destinados al pago de la reparación civil, porque los fiscales y procuradores le informaron a la jueza que Odebrecht no tenía ninguna investigación pendiente, lo cual era falso.

También se le devolvió a Odebrecht un pago inicial de 30 millones de soles por concepto de ganancias ilícitas.

Al iniciar la negociación, el fiscal Hamilton Castro le pidió a Odebrecht que, como adelanto de las ganancias ilícitas (que no tienen nada que ver con la reparación civil), entregara 30 millones de soles, y la empresa lo hizo. Sin embargo, en el acuerdo, la Fiscalía y la Procuraduría aceptaron devolverle esos 30 millones de soles y renunciaron al cobro de las ganancias ilegales, negociando únicamente el pago de una reparación civil.

Siempre existió esta absurda dicotomía: que Odebrecht nos cuente todo y no nos pague nada. ¿Por qué no se exigió que Odebrecht entregara información relevante y, a su vez, pagara un monto de reparación civil correspondiente al daño causado?

Es que todas las personas que defendieron este nefasto acuerdo de impunidad estaban buscando que Odebrecht no dé toda la información: no querían que se supiera la identidad de todos sus corruptos, y lo han logrado. Hay daños que son irreparables, y digo irreparables porque Odebrecht jamás va a entregar la lista de todos los corruptos, dado que ya no tienen ningún interés después de haberles permitido vender los principales bienes que tenían en el país.

¿Los responsables de la firma del acuerdo; es decir, Rafael Vela, Domingo Pérez, Jorge Ramírez y Silvana Carrión, han incurrido en delitos?

Absolutamente, porque ellos han desnaturalizado la colaboración eficaz, inventando cláusulas que no existen. Yo veo que aquí puede estar presente el delito de corrupción de funcionarios. Han beneficiado de tal manera a la empresa que, al día siguiente de la firma del acuerdo, esta nos demandó ante el CIADI por el Gasoducto.

OCULTÓ INFORMACIÓN

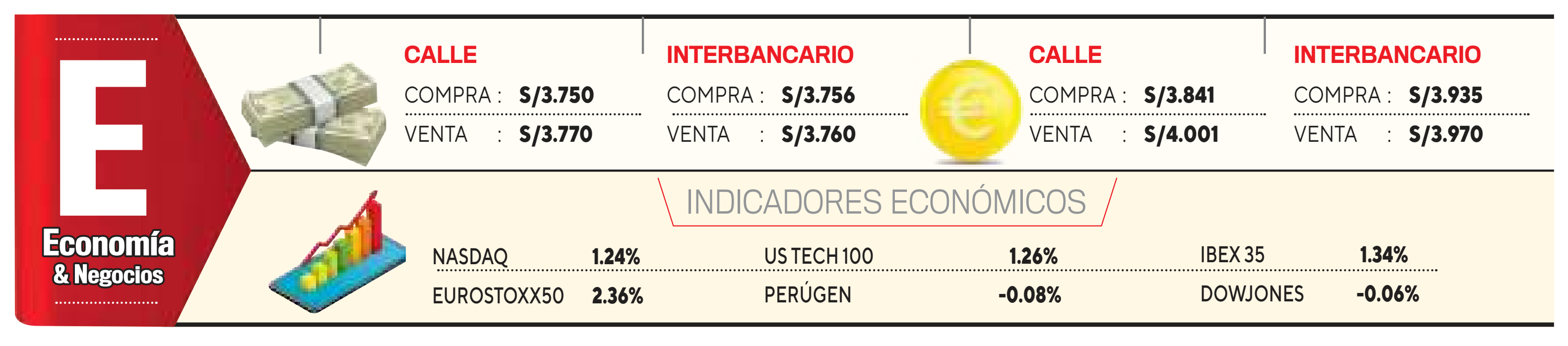
La exprocuradora señala que la constructora brasileña ocultó información clave y logró beneficios económicos mientras el Perú recibió una reparación civil mínima.

La abogada cuestiona la desproporción en el monto negociado y denuncia irregularidades en el proceso de colaboración eficaz.

Asimismo, asegura que esta condición fue un invento de la Fiscalía que desnaturalizó el proceso de colaboración eficaz, beneficiando a Odebrecht.

Además, Ampuero denuncia que los 524 millones de soles devueltos a Odebrecht debieron destinarse al pago de la reparación civil, pero terminaron fuera del país.

Según la exprocuradora, los responsables del acuerdo cometieron delitos al negociar cláusulas inexistentes en el Código Procesal Penal.





ALERTA CON INTERVENCIONISMO GUBERNAMENTAL EN LAS ESTADÍSTICAS

Cuando los gobiernos deciden incursionar en las estadísticas disminuyendo la calidad de la información, ingresamos a la etapa del ocultamiento de la verdad de las cifras que sirven no solo para orientar las políticas de Estado, sino también para evaluar el desempeño de la gestión gubernamental. Cualquier intento de actuación en este sentido debe ser denunciado y exigida su eliminación. Es el caso del Decreto Supremo (DS) 014-2024-MIDIS, publicado el 31 de diciembre pasado.

El DS interviene en la evaluación de lo que se llama Pobreza Multidimensional, que actualmente tiene 8 dimensiones y 29 indicadores para medirla, y que permite medir el acceso de los ciudadanos a diversos servicios. Por ejemplo, en energía, que es una de las dimensiones, se establecen 2 indicadores para su evaluación de la pobreza, que son: acceso adecuado al servicio de electricidad (indicador 21) y uso de combustibles como carbón y leña para la cocción de alimentos (indicador 22).

> LO QUE BUSCA EL GOBIERNO ES QUEDARSE CON CIFRAS MUY GENERALES QUE OCULTAN REALIDADES COMO LAS SEÑALADAS. ES MUY DIFERENTE DECIR QUE LA POBREZA MONETARIA ES 29.0% Y LA EXTREMA 5.7%, QUE MENCIONAR QUE EL 45.7% COCINA CON CARBÓN O LEÑA, LO CUAL MUESTRA UNA REALIDAD TERCERMUNDISTA.

Con la emisión de la norma se busca que, en lugar de 29 indicadores, se utilice solo uno, con lo cual desaparece el análisis sectorial riguroso. En el caso citado de la energía, se señala que el 50.5% de la población no tiene acceso adecuado a la electricidad y que el 45.7% cocina con carbón y leña. La unificación de solo esos dos indicadores en uno ya sería un desastre; ni imaginarse cómo será reducirse de 29 a 1, mezclando energía, salud, educación, etc.

Decir que el 45.7% de la población cocina con carbón y leña, con el agravante de que en la zona rural se llega al 93.7%, en el 2023, muestra una realidad alarmante y haría que se replantee la política respecto al uso del FISE (Fondo de Inclusión Social Energética), destinando mayores recursos a favor del GLP en lugar de la propagandizada masificación del gas natural.

Lo que busca el gobierno es quedarse con cifras muy generales que ocultan realidades como las señaladas. Es muy diferente decir que la pobreza monetaria es 29.0% y la extrema 5.7%, que mencionar que el 45.7% cocina con carbón o leña, lo cual muestra una realidad tercermundista.

La norma ha sido emitida por una dependencia sumamente cuestionada como el Ministerio de Inclusión Social (MIDIS). Corresponde a los gremios y la sociedad civil exigir la derogatoria del DS publicado.

CRECIERON 15.8 ENTRE ENERO Y NOVIEMBRE

Destacan incremento de exportaciones en 2024

Si bien existe un buen desempeño, Adex alertó que algunos subsectores continúan sin recuperarse.



Millones de divisas nos dejaron las exportaciones en 2024.

Los envíos peruanos al exterior sumaron US$ 67 mil 558 millones entre enero y noviembre de 2024, reflejando un incremento de 15.8% respecto al mismo periodo del 2023 (US$ 58 mil 348 millones), impulsado principalmente por el comportamiento positivo en los últimos 7 meses, informó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores CIEN-ADEX.

En efecto, el gremio detalló que solo en noviembre los despachos ascendieron a US$ 7 mil 377 millones (alza de 27%), siendo el séptimo mes consecutivo con crecimiento: 27.9% en mayo, 11.8% en junio, 36.6% en julio, 29% en agosto, 17.8% en septiembre y 12.3% en octubre.

Si bien la cifra acumulada es positiva, el presidente del gremio, Julio Pérez Alván, expresó su preocupación por la caída de 5 sectores en estos 11 meses: pesca para consumo humano directo (-24.2%), minería no metálica (-13.2%), maderas (-13%) y textil (-0.9%). Además, en el rubro primario cayeron los hidrocarburos (-2%).

"Son 4 con valor agregado que aún no se recuperan, es decir, los más intensivos en mano de obra. Este resultado nos indica que debemos incidir en un trabajo conjunto con el sector público a fin de promover la inversión privada, identificar y apoyar nuevos motores que sumen a la recuperación del Perú y llegar a más mercados", explicó.

ENVÍOS POR ZONAS

- La zona de Lima y Callao exportó US$ 16 mil 148 millones, mostrando un alza de 19.1% y agrupando el 23.9% del total. Asimismo, la zona Costa concentró más de la mitad de los envíos (50.8%) por el comportamiento de regiones claves como Ica, Arequipa y Áncash. La zona Andina representó el 23.9% del total, mientras que la zona Amazónica solo 1.4%.



No obstante, destacó otros rubros como la minería, agroindustria, siderometalurgia y metalmecánica, los cuales registraron montos históricos, aunque existen otros como las confecciones y maderas que continúan por debajo de su máximo (2008).

Según su Reporte de Exportaciones – Noviembre 2024, los envíos tradicionales sumaron US$ 49 mil 099 millones, experimentando una variación positiva de 17.7% frente al mismo periodo del año anterior. Se explicó con la evolución de la minería con US$ 41 mil 980 millones (16.7%), la pesca primaria con US$ 2 mil 202 millones (105.6%) y el agro con US$ 1,144 millones (42.9%), mientras que los hidrocarburos (US$ 3 mil 774 millones) cayeron -2%.

DE FUNCIONAMIENTO EN EL NUEVO AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

Ositran pide realizar pruebas integrales



El ente regulador espera que el concesionario indique las fechas para efectuar estas evaluaciones en toda la infraestructura.



A fin de mes debe entrar en funcionamiento el nuevo aeropuerto Jorge Chávez.

La presidente del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran), Verónica Zambrano Copello, destacó la importancia de realizar pruebas integrales de todos los sistemas operativos del nuevo terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez antes de su inicio de operación, programado para el 29 de enero.

Sostuvo que, aunque ya se realizaron pruebas por elementos y componentes, es indispensable ejecutar pruebas integrales para verificar la interacción de todos los sistemas y así asegurar el óptimo funcionamiento del aeropuerto desde el primer día. En ese sentido, reveló que está a la espera del anuncio de fechas para la realización de estas.

"Es necesario, en mi opinión, hacer una prueba integral de todos los sistemas y someterlos a un escenario de operaciones, de estrés… con el objetivo de evitar posibles inconvenientes que afecten la seguridad y la experiencia de los usuarios. Estamos esperando que LAP nos diga cuáles son las fechas porque, como Ositrán, las consideramos importantes", enfatizó.

Destacó que Ositran, en su rol supervisor de esta infraestructura, monitoreó de cerca los avances en las obras, y precisó que, si bien la infraestructura física del aeropuerto está casi lista, existen elementos cruciales que aún requieren atención como la conectividad de los servicios de telecomunicaciones.

Sobre una posible prórroga en la fecha de inicio de operaciones del AIJC planteada por algunos gremios aéreos y al conocerse la postura del concesionario respecto a ello, Zambrano aclaró que la fecha de inauguración no es una decisión exclusiva del operador, Lima Airport Partners (LAP), sino que "es un acuerdo entre el concesionario y el concedente".

Reconoció que existe la posibilidad de postergar la fecha a través de una adenda al contrato, pero esto implicaría un análisis conjunto entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y el concesionario para determinar la necesidad y conveniencia de dicha acción.

En cuanto a la polémica sobre el acceso terrestre al aeropuerto, Zambrano Copello explicó que Ositran no tiene competencia directa sobre este aspecto, el cual es responsabilidad del MTC. Sin embargo, sí se reconoce la importancia de que los accesos estén listos para la fecha de la inauguración.

CERRARÁ DESPUÉS DE 64 AÑOS

• Como se sabe, este mes está previsto que el actual terminal de Aeropuerto Internacional Jorge Chávez cierre después de 64 años en actividad. Será reemplazado por el nuevo terminal que tendrá una capacidad para atender a 30 millones de pasajeros al año.





MIRAFLORES

El mejor destino para invertir

Miraflores se posiciona como el lugar ideal para emprendedores e inversionistas con un total de 29 188 negocios con licencia de funcionamiento a la fecha. Con 1735 establecimientos, el importante rubro de los restaurantes lidera la lista, seguido por el sector de hoteles que son 55, 14 centros de idiomas y seis universidades como la Universidad de Piura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Católica Santo Toribio, Universidad Científica del Sur y Universidad Cayetano Heredia.

"Miraflores se ha convertido en un epicentro de oportunidades para los inversionistas, donde la innovación y la tradición se entrelazan, creando un ambiente propicio para el emprendimiento", afirmó Eduardo Azabache, gerente de Desarrollo Económico y Fiscalización.

Miraflores, distrito turístico por excelencia, también es reconocido por su vibrante escena gastronómica y su destacada oferta hotelera. donde hay grandes cadenas de hospedaje.



4.5 ESTE AÑO

Ventas retail crecerán

Las ventas del sector retail del Perú se incrementarán en 4 % en 2025 impulsadas por la recuperación gradual del consumo privado, la diversificación de formatos de venta y la expansión de canales digitales, proyectó hoy el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

"La integración de tecnologías como la inteligencia artificial (IA) y el comercio electrónico mejorará la personalización de las ofertas y la experiencia del cliente", destacó el jefe del IEDEP, Óscar Chávez.

De cara a la temporada de verano del 2025, el IEDEP proyecta un crecimiento en ventas del 6 %, favorecido principalmente por la apertura de nuevos centros comerciales como el Boulevard Puntamar, Parque La Molina y el KM 40 de Jefferson Farfán, junto con la ampliación de malls existentes y la inauguración de nuevas sucursales de cadenas de supermercados como Tottus y Wong que contribuirán al avance del sector retail.

NOTAS BREVES

SCOTIABANK VENDE SUS ACTIVOS

El banco colombiano Davivienda adquirirá las operaciones de Scotiabank en Colombia. Costa Rica y Panamá; mientras que el banco canadiense conservará una participación del 20% en la entidad colombiana. El acuerdo está sujeto a aprobaciones regulatorias y podría concretarse en un año.

MINJUS MULTA AL BANCO DE CRÉDITO

El Ministerio de Justicia , a través de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, ha impuesto una sanción económica al Banco de Crédito del Perú (BCP) por el manejo indebido de datos biométricos faciales de sus usuarios. El BCP fue multado con S/ 124,200 (27 UIT) debido a la recopilación excesiva y desproporcionada de datos biométricos faciales.

LA REALIDAD REAL

FERNANDO CALMELL DEL SOLAR

El principio del fin

Si retrocedemos en el tiempo, recordaremos que varias películas futuristas nos mostraban el futuro en el 2025, a veces moderno y tecnológico y, a veces, apocalíptico. Más allá de estas películas de ciencia ficción, los peruanos estamos viviendo el 2025, pero, lamentablemente, no podemos decir que estamos viviendo el futuro.

¿Por qué? Porque vivir el futuro comienza por creer en el futuro, y eso es algo que los peruanos hemos perdido a través de los últimos 25 años gracias a la falta de gestión y, precisamente, visión de futuro de todos los gobiernos de esas dos décadas y media, que hicieron todo para que nuestra calidad de vida empeorara.

Pero los que queremos realmente a nuestro Perú, vemos con optimismo el inicio de este nuevo año, porque todo indica que el 2025 es el principio del fin de la caviarada.

Sí, ellos, los caviares, han controlado los destinos del país durante 25 años. Y son ellos los verdaderos culpables de que, a pesar de tener una constitución que permitió que seamos un país macroeconómicamente sólido, no pasaran de hacer promesas que nunca cumplieron y llevaran a la mayoría de los peruanos a una situación desesperante, a la pérdida de credibilidad y de confianza como nunca antes sucedió en nuestra historia.

Imaginemos por un momento qué Perú tendríamos si estos caviares populistas de izquierda no hubieran existido.

Se habría reducido la pobreza a la mínima expresión. La mayoría de nuestros niños crecerían sanos. Nuestros jóvenes se quedarían en el país porque tendrían oportunidades de todo tipo.



Cuenten conmigo, y estoy seguro de que cuento con ustedes. No soy candidato a nada, pero amo a mi país igual que cada uno de ustedes. Llegó el momento de que la lacra corrupta sienta que HABLA EL PERÚ.



El crimen organizado tendría miedo de venir al Perú porque no habría tenido a un sistema judicial débil y corrupto que, controlado hoy por la caviarada, termina siendo cómplice de los criminales y enemigo de los que trabajamos todos los días para mantener a nuestras familias.

La educación sería no solo digna, sino también de calidad, y los colegios serían verdaderas cunas del conocimiento.

Las ONG que no rinden cuentas no existirían. Y los políticos serían solucionadores de los problemas de la población porque para eso se les paga.

Queridos compatriotas: Ese futuro lo podemos construir juntos desde este 2025.

¿Cómo? Pensando y actuando como verdaderos patriotas. Haciendo que sea el principio del fin de los caviares, para siempre.

Asumiendo el liderazgo en nuestros barrios, haciendo que nuestra voz se escuche y que seamos millones los que exigimos el cambio de ciclo. Demostrándole a la empresa privada que su mayor capital no está en los bancos, sino en nuestros ciudadanos y en nuestro país. Que todos debemos hacer Perú, todos los días.

Cuenten conmigo, y estoy seguro de que cuento con ustedes. No soy candidato a nada, pero amo a mi país igual que cada uno de ustedes. Llegó el momento de que la lacra corrupta sienta que HABLA EL PERÚ.

EN VENTAS PARA LA CAMPAÑA DE VERANO 2025

Gamarra proyecta un crecimiento de 70%

Los empresarios de este emporio inician la temporada confiando en la demanda sostenida de ropa para los próximos tres meses.

Los empresarios del emporio comercial de Gamarra, en La Victoria, mantienen una visión positiva sobre su desempeño para la campaña de verano 2025, que comenzó a mediados de diciembre del año pasado. Según sus proyecciones, esperan un incremento de hasta el 70% en sus ventas en comparación con el mismo período de 2024.

"La campaña ha arrancado con una estrategia de precios de liquidación en ropa de baño, pareos y shorts para el primer trimestre del año", destacó la presidenta de la Asociación de Empresarios de Gamarra, Silvia Espinoza, en declaraciones a la Agencia Andina.

La representante del gremio destacó que el panorama actual es bastante alentador, ya que se ha logrado una reposición considerable de productos de temporada, impulsada principalmente por la llegada de compradores mayoristas tanto de provincias como de Lima. Este flujo de compradores ha sido clave para garantizar que los comercios mantengan su oferta actualizada.

En este contexto, los empresarios del emporio comercial proyectan un crecimiento de sus ventas de hasta un 70% en comparación con los resultados obtenidos en 2024. Sin embargo, la estimación optimista es que esta proyección podría incluso multiplicarse si se implementan estrategias más efectivas para combatir la informalidad.

"Nosotros estamos estimando que podríamos tener un crecimiento en ventas de 70% con respecto a lo que tuvimos el año pasado. Quisiéramos que sea un 100% pero el comercio ambulatorio es nuestro principal problema", comentó Espinoza.



Se espera que Gamarra siga teniendo millones de compradores.

CAMPAÑA ESCOLAR

Con relación a la campaña escolar, que arrancó en simultáneo con la de verano, la Asociación de Empresarios de Gamarra reveló que desde fines de diciembre de 2024 se están produciendo los uniformes para los estudiantes por pedidos de algunos colegios. "Mientras que se va trabajando la línea de ropa de moda casual o veraniega en las tiendas, los productores de uniformes de colegio están recibiendo sus pedidos en paralelo. Entonces, los uniformes ya están empezando a elaborarse", dijo.

DURANTE EL 2024, DESTACÓ LA SUNASS

Más de 142,000 usuarios recibieron orientación

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) orientó a 142,952 usuarios de los servicios de agua potable y saneamiento durante el 2024, lo que significó un aumento en sus atenciones de 16% con respecto a lo registrado en el 2023.

Precisó que del total de las orientaciones, el 51% fue sobre temas comerciales, relacionados al consumo elevado, procedimiento de reclamos, problemas con la facturación, entre otros.

El 30% fue por aspectos operacionales, como la falta de agua, aniegos, problemas con el alcantarillado y rotura de tuberías. En tanto el 19% restante fue por consultas sobre expedientes de apelación, información general como deberes y derechos de los usuarios, entre otros.

El 55% de atenciones fue a través del Fono Sunass 1899, el 24% de manera presencial y el 21% a través de campañas (en los locales del prestador e itinerantes), WhatsApp, redes sociales (Facebook y X), entre otros.



Y PIDE DIÁLOGO ANTE TODO

Petroperú rechaza acciones de violencia contra refinería de Talara



La empresa estatal de hidrocarburos, Petroperú, señaló que frente a las protestas registradas hoy en los exteriores de las Refinería Talara y Plantas de Venta Talara, Petroperú reitera su compromiso con la comunidad y las autoridades de mantener un diálogo abierto y constante.

Indicó que a través del diálogo se atenderán sus preocupaciones y trabajarán conjuntamente en búsquedas de soluciones pacíficas y dentro del marco normativo legal.

En ese sentido, la empresa ha sostenido reuniones con representantes del Gremio de Pescadores Artesanales de San Pedro (Pariñas) el 26 de diciembre 2024, con la población del distrito de Lobitos el 27 de diciembre, con el Gremio de Pescadores Artesanales de San Pablo (distrito de La Brea-Negritos) y con el Gremio de Pescadores Artesanales de Cabo Blanco (El Alto) el 30 de diciembre de 2024.

SEÑALÓ EL MIDAGRI

S/ 3,369 millones tiene de presupuesto el sector agrario



El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) inició el 2025 con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de 3,369 millones de soles, el más alto registrado en el sector, durante los últimos años.

"Es importante demostrar la capacidad de ejecución que tiene el sector, para seguir buscando mayores recursos que nos permita llegar a todas las zonas del país. El presupuesto de este año es histórico, de esta manera el Gobierno ratifica su compromiso con la agricultura del país", enfatizó el titular del sector, Angel Manero.

De acuerdo a los registros oficiales, el presupuesto destinado en este año al campo representa un incremento de 19.6% con relación al 2024.

TRAS ADJUDICACIÓN DEL ALGARROBO

Buenaventura trabajará con las comunidades de Tambogrande

Roque Benavides, presidente de esta empresa minera, destacó la experiencia en esta zona. Proyecto polimetálico en Piura tendrá una inversión total de US$ 2,753 millones.

Buenaventura, una de las principales compañías mineras peruanas, se ha adjudicado finalmente el proyecto Algarrobo, en la localidad de Tambogrande, en la región Piura. En declaraciones brindadas al Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), Roque Benavides, presidente del directorio de la compañía, detalló los pasos a seguir tras la adjudicación y el enfoque de la empresa en los aspectos sociales del proyecto.

Benavides subrayó que la propuesta de Buenaventura para el proyecto Algarrobo no solo implicó una inversión significativa en infraestructura fija, sino también en la operación del proyecto a lo largo de los años. Resaltó además que su experiencia en la zona fue un factor determinante para presentar una propuesta sólida ante ProInversión.

"Nosotros hemos hecho una propuesta de inversión, tanto inversión fija como inversión en la operación a lo largo de los años. Hemos sido el único ofertante. Nosotros conocemos la zona porque tenemos una propiedad minera a 7 kilómetros de distancia y eso nos ha llevado a buscar otras alternativas. Y sabíamos que el yacimiento TG3 estaba en manos de ProInversión, así que planteamos una iniciativa de inversión privada. Y Proinversión, después de evaluar nuestra propuesta y pedir otras ofertas, al final hemos salido ganadores de esta licitación", comentó al IIMP.



El Algarrobo producirá cobre, zinc y plata.

GRAN INVERSIÓN

- Hay que destacar que en el cierre de 2024, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – ProInversión adjudicó el desarrollo del proyecto minero El Algarrobo, a la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. por un monto total de US$ 2,753 millones, que se desagrega en US$ 759 millones de inversión y US$ 1,994 millones en gastos de operación durante los primeros 10 años.

El presidente de Compañía de Minas Buenaventura resaltó la importancia del trabajo continuo con las comunidades de Tambogrande. "Nosotros ya estamos trabajando el relacionamiento con la comunidad. Tenemos una propiedad minera hace más de 20 años en la zona. Así que estamos en proceso de relacionamiento. No hay una fecha. No es que sea la primera piedra, ese es un relacionamiento permanente", explicó.

Cabe señalar que El Algarrobo significa una inversión de US$ 2,753 millones y se espera que produzca 15,000 toneladas de cobre, plata y zinc, lo que representará un proyecto clave para la expansión de la compañía en nuestro país.

El Algarrobo es un proyecto polimetálico que contempla la extracción de cobre, zinc y plata que inicialmente alcanzaría una producción de 5,000 toneladas por día, capacidad que se incrementará hasta 15,000, la cual se determinará, con exactitud, con los estudios de factibilidad.

El proyecto El Algarrobo no solo implica una inversión significativa en infraestructura, sino también un compromiso a largo plazo con la operación y el desarrollo sostenible en la región.



EN ECUADOR

Grupo Gloria maneja Ecuajugos

En marzo de 2024, el Grupo Gloria, a través de Gloria Foods S.A. anunció que firmó un contrato para la adquisición del 100% de los negocios lácteos y de jugos de Nestlé Ecuador (Ecuajugos). Ahora, habiendo cumplido con ciertas condiciones estipuladas en el contrato, el conglomerado peruano reveló que se produjo el cierre de la operación y, en consecuencia, toma el control de la empresa del país vecino, informó a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Dentro de las condiciones que se debían cumplir para que la operación se cierre, estaba la obtención de la autorización de la Superintendencia de Competencia Económica del Ecuador. Asimismo, se precisó que la contraprestación por la transacción se determinaría mediante fórmulas y condiciones que iban a ser calculadas al momento del cierre, sujeta a un posterior ajuste de precio típico de este tipo de operaciones.



PARA TRÁMITE DE DNI

RENIEC EXTIENDE ATENCIÓN



Las oficinas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) en Miraflores, San Borja, y Cercado de Lima (av. Nicolás de Piérola 545) extenderán su horario de atención hasta las 7:45 p. m. para que los usuarios puedan tramitar y recoger su DNI. La medida se aplicará hasta el 17 de enero.

A MÁS DE 100 NIÑOS DEL INSN

REYES MAGOS DAN REGALOS



Agentes de la Unidad Histórica de la Policía Montada-Potao personificados como Melchor, Gaspar y Baltasar entregaron regalos a más de 100 niños del Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) de Breña que están hospitalizados y en consultorios externos. Además, hicieron entrega del Niño Jesús al director de dicho nosocomio Carlos Urbano.

ALERTA NARANJA. AVISO DEL SENAMHI ABARCA 18 REGIONES DEL PAÍS

Prevén fuertes precipitaciones y huaicos en 101 provincias

Pronostican descargas eléctricas y vientos de hasta 35 km/h.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió una alerta naranja debido a lluvias de moderada a fuerte intensidad, que provocarían huaicos y otros movimientos de masa en 101 provincias de 18 regiones del país, hoy y mañana miércoles 8 de enero.

Según el aviso meteorológico N.º 3, el Senamhi también prevé la posible caída de nieve, granizo y aguanieve en zonas ubicadas a más de 2,800 metros sobre el nivel del mar, así como descargas eléctricas y ráfagas de viento de hasta 35 km/h. De igual forma, no se descarta la presencia de lluvia dispersa en la costa.

Las regiones que podrían verse afectadas por estos fenómenos son Amazonas (provincias de Chachapoyas y Luya); Áncash (Huaraz, Aija, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Corongo, Huari, Huarmey, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Santa, Sihuas, Yungay); Apurímac (Andahuaylas, Antabamba, Aymaraes, Cotabambas, Grau), Arequipa (Castilla, Arequipa, Caylloma, Condesuyos, La Unión); Ayacucho (Cangallo, Huanca Sancos, Lucanas, Parinacochas, Páucar del Sara Sara, Sucre, Víctor Fajardo),

Asimismo, Cajamarca (Cajabamba, Cajamarca , Celendín, Chota, Contumazá, Cutervo, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel, San Pablo, Santa Cruz) y Cusco (Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar).

También serían afectadas Huancavelica (Angaráes, Castrovirreyna, Huancavelica, Huaytará); Huánuco (Dos de Mayo, Huamalíes, Lauricocha, Yarowilca); Ica (Chincha, Ica, Palpa, Pisco); Junín (Huancayo, Concepción, Jauja, Junín, Yauli, Chupaca); La Libertad (Bolívar, Julcán, Otuzco, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Gran Chimú); Lambayeque (Chiclayo, Ferreñafe, Lambayeque); Lima (Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos); Pasco (Daniel Alcides Carrión, Pasco); Piura (Ayabaca, Huancabamba, Morropón, Piura); Puno (Chucuito, El Collao, Lampa, Melgar, San Román, Puno) y San Martín (Mariscal Cáceres).

Por su parte, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomendó a las autoridades locales y regionales revisar y despejar las rutas de evacuación para dirigir a la población hacia zonas seguras, debido al riesgo de deslizamientos y huaicos.

CALOR EXTREMO

De otro lado, el sábado 4 se registró la mayor temperatura en lo que va del verano en Lima. Los termómetros marcaron 31.6 °C en La Molina.



Hoy y mañana se esperan lluvias de moderada a fuerte intensidad.

SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) indicó que se debe reforzar los techos de las viviendas y establecer sistemas de alerta temprana, utilizando silbatos, campanas, alarmas, sirenas o altoparlantes, en coordinación con las autoridades locales. Pidió a la población tomar precauciones ante las condiciones meteorológicas adversas que se esperan en los próximos días.



50 VIVIENDAS EN RIESGO

Se incrementa el caudal del río Santa Eulalia

El aumento del caudal del río Santa Eulalia ha puesto en riesgo a más de 50 viviendas cercanas a la ribera del río.

Los vecinos el alcalde de Santa Eulalia solicitaron con urgencia el apoyo del Gobierno de Dina Boluarte, principalmente maquinaria para reforzar áreas vulnerables y prevenir daños mayores.

También se informó que la creciente crecida del río afecta también los cultivos de palta y chirimoya, ya que los canales de riego están siendo dañados.

El alcalde de Santa Eulalia, Luis Ñahuis Candiotti, señaló que se ha levantado un enrocado provisional en la zona, pero se necesitan intervenciones definitivas y más recursos para mitigar los riesgos.

EMERGENCIA

La situación se agrava debido a que los problemas con los canales de riego y la infraestructura de protección no han sido atendidos adecuadamente, por lo que ha pedido declarar en emergencia la zona para permitir la intervención de maquinaria y brigadas del Ejército.

Los residentes de Santa Eulalia y otras zonas aledañas en Huarochirí, como la parte norte, temen que la falta de acción oportuna pueda ocasionar graves pérdidas materiales y humanas.



LÍNEA 2 DEL METRO

Pozos de ventilación serán medio de evacuación

La Línea 2 del Metro contará con 34 pozos de ventilación, los que no solo cumplirán la función de recircular aire en los túneles y las estaciones, sino que también servirán como medio de evacuación de pasajeros en los casos de emergencia.

La ATU explicó que la recirculación del aire se producirá mediante la extracción de aire viciado del túnel y la impulsión de aire fresco a través de los mencionados pozos. Esta infraestructura contará con escaleras que permitirán salir al exterior a los usuarios que hayan sido evacuados, en caso de paradas imprevistas.

Los pozos de ventilación son infraestructuras verticales de altura variable según la profundidad del túnel por donde pasan los trenes. Se encuentran ubicados a lo largo del trazado, entre las estaciones de pasajeros.



HASTA EL 5 DE FEBRERO. POR CONEXIÓN DE LÍNEA 2 Y METROPOLITANO

Cierran acceso a Vía Expresa del Paseo de la República

Impedimento para ingresar a túnel en sentido norte-sur causó gran congestión vehicular en el Cercado de Lima.

El acceso vehicular subterráneo hacia la Vía Expresa de Paseo de la República fue cerrado ayer para permitir los trabajos de conexión de la Estación Central de la Línea 2 del Metro con el Metropolitano. La medida, que se mantendrá, por 30 días, generó ayer gran congestión vehicular.

Se trata del acceso ubicado en sentido norte-sur, entre el hotel Sheraton y el Poder Judicial, colindante con el Paseo de los Héroes Navales, en el Cercado de Lima.

La concesionaria de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao informó que los conductores deberán acceder a la Vía Expresa de Paseo de la República por la rampa ubicada inmediatamente después de la Plaza Grau.

GIANCARLO TEJEDA



Medida se mantendrá por 30 días.

HASTA EL 5 DE FEBRERO

El cierre, que se mantendrá hasta el próximo 5 de febrero, afecta una de las vías principales utilizadas por los limeños para movilizarse hacia el sur de la ciudad.

Las autoridades pidieron paciencia a los ciudadanos y recomendaron tomar precauciones al transitar cerca de los trabajos. Asimismo, sugirieron planificar los viajes con anticipación para evitar mayores complicaciones.

La medida se enmarca en la construcción de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, que será el primer sistema de tren subterráneo del Perú.

27 ESTACIONES

La Línea 2 del Metro contará con 27 estaciones que conectará el distrito de Ate con el Callao, cubriendo la distancia en solo 45 minutos, un tiempo menor en comparación con las casi tres horas que se demoran los buses de transporte tradicional.

El primer tramo de la línea, que abarca un trayecto reducido, inició operaciones el pasado 21 de diciembre de 2024, ofreciendo una alternativa moderna, eléctrica y sostenible a los usuarios.

Este sistema también disminuirá las emisiones contaminantes.

PUNTOS ESTRATÉGICOS

- **Entre las estaciones de la Línea 2 con puntos estratégicos del recorrido completo destacan Evitamiento, Óvalo Santa Anita y Mercado Santa Anita. Además, la infraestructura está diseñada para resistir sismos de hasta magnitud 9, fundamental en un país altamente sísmico como Perú.**

REYES MAGOS REALIZARON RECORRIDO A CABALLO

Celebran Bajada de Reyes en la Plaza Mayor

En la Plaza Mayor de Lima culminó ayer la recreación de Bajada de Reyes, una emotiva tradición que recuerda la visita de los tres Reyes Magos, Baltasar, Gaspar y Melchor, al Niño Jesús. La Bajada de Reyes, es una festividad que tiene sus raíces en la narrativa bíblica del Evangelio de Mateo, que relata la llegada de los sabios del oriente para adorar a Jesús, siguiendo la estrella de Belén.



"Le damos la bienvenida a esta fiesta de los Reyes Magos, la Epifanía, donde el Niño se muestra como Dios (...) Dense cuenta que es un nacimiento que parte la historia en dos. No es cualquier nacimiento, es el nacimiento de un Dios hombre, que tiene el poder de Dios, pero que puede sufrir como hombre", señaló el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga.

Actores que representaron a los Reyes Magos realizaron un recorrido a caballo que se inició en El Potao y concluyó en el Palacio de la Municipalidad Metropolitana de Lima, donde se llevó a cabo un acto protocolar con la participación de agrupaciones de danzas, el coro Música para Crecer y la presencia de las autoridades municipales.

El burgomaestre informó que este año se espera conmemorar la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo con procesiones diarias durante la Semana Santa.

EN LOS OLIVOS

Una estudiante fallece tras caer de piso 12 en la UCV

Una joven estudiante perdió la vida tras caer del piso 12 de uno de los edificios ubicados en el campus de la Universidad César Vallejo (UCV), sede Lima Norte, en el distrito de Los Olivos.



Ocurrió la tarde de ayer. La infortunada, de 22 años, había iniciado su carrera de Derecho en dicha sede hace unos meses. Ella formaba parte del programa Alfa.

"Con profunda tristeza, lamentamos informar el fallecimiento de una estudiante del campus Los Olivos, con iniciales F.Y.N.E. Expresamos nuestras más sinceras condolencias y todo el apoyo necesario a su familia, amigos y seres queridos en este difícil momento", señaló la UCV en un comunicado.



VÍCTIMA ES ODONTÓLOGA

Suben a ocho los fallecidos en Áncash

Los restos de otra de las personas desaparecidas en un accidente ocurrido en el distrito de Piscobamba, en la provincia de Mariscal Luzuriaga, en la región Áncash, el pasado 3 de enero, fueron hallados por la Policía Nacional. Ahora son ocho los fallecidos y 15 personas siguen desaparecidas.

Se trata de Yenny Sandoval Chávez, una odontóloga serumista que prestaba servicios en EsSalud Pomabamba. Brigadistas PNP y voluntarios realizaron la búsqueda el último domingo en las inmediaciones del río Pacosbamba, donde cayó el bus.

Sus compañeros de trabajo y lugareños le rindieron honores antes de darle cristiana sepultura.

Las autoridades sospechan que el grupo de desaparecidos fue arrastrado por las corrientes del río. El ómnibus la empresa Express Conchucos, que cubre la ruta de Lima a Pomabamba, salió de Lima el pasado jueves a las 5 p. m., con dirección a Áncash.

ENTRE LOS FALLECIDOS, HAY UN NIÑO QUE VIAJABA CON SUS PADRES

Siete muertos en racha de accidentes en carreteras

Siete personas fallecieron como consecuencia de una racha de accidentes de carretera registrados en las regiones Puno y Cusco.

En Puno, tres personas murieron y al menos diez quedaron heridas, tras siniestros que habrían sido provocados por intensas lluvias.

Durante la mañana del último domingo, una combi de la empresa Cuevas y una camioneta chocaron frontalmente en una curva peligrosa, en la carretera Juliaca-Azángaro, a la altura del distrito de Calapuja.

Debido al fuerte impacto, el chofer de la combi, Rolando Puma Huanca, y una de las pasajeras, Rocío Calcina Calcina, fallecieron instantáneamente.

Al menos diez heridos de ambos vehículos fueron rescatados por las autoridades, tras ser alertados de la emergencia, y fueron trasladados al Hospital Carlos Monge Medrano en Juliaca y otros centros médicos cercanos.

Lamentablemente, la mañana de ayer se confirmó el tercer deceso, un niño de apenas 5 años que viajaba también en la combi.

LUCHAN POR SU VIDA

Rocío Ajahuana, la madre de la menor indicó que su pareja y su otro hijo de 12 años luchan por su vida en una clínica local. Ella pidió ayuda a las autoridades para los gastos del funeral y el tratamiento de sus familiares.

Combi chocó contra camioneta, y un tráiler se despistó en curva, en Puno. Otras dos colisiones se registraron en Cusco.



Las lluvias persistentes y las condiciones del asfalto habrían dificultado la visibilidad de los conductores, que terminaron colisionando en la curva de la carretera, de acuerdo con las investigaciones preliminares por partes de la Policía Nacional.

Ese mismo día, en la vía Umanasa-Cangalli, un tráiler de placa BZR-814 se despistó a la altura de una curva y terminó volcado. El conductor, que hasta el cierre de esta nota no fue identificado, falleció al poco tiempo. El exceso de carga y la carretera mojada, a consecuencia de las lluvias, habrían provocado el accidente.

CUATRO MUERTOS EN CUSCO

En el Cusco, cuatro personas fallecieron tras dos accidentes de tránsito ocurridos este último fin de semana. En la vía Espinar-Cusco, a la altura de la comunidad de San Genaro Espinar, un auto colisionó contra un tráiler y dos hombres fallecieron. Se trata de Ciro Alexander Neyra Choquehuanca (en el lugar) y Eliel Chávez Jara (en una clínica).

Ese mismo sábado, un auto chocó contra una van Sprinter en la vía Cusco-Urcos, que trasladaba a turistas. El suboficial Percy Quijua Llanos (24) y la pasajera Lauriana Justina Junco Ochoa fallecieron.





Combi quedó inservible. Bomberos rescataron cuerpos.

CAUSAS

- La combi, en donde se desplazaban casi diez pasajeros, partió desde Azángaro con dirección a Juliaca. La camioneta iba en sentido contrario. La Policía investiga las causas del accidente.
- En Pataz, La Libertad, una camioneta se despistó la mañana del domingo y cayó al abismo. El conductor quedó grave.

VÍCTIMA ES UN DOCENTE UNIVERSITARIO

Detienen a mujer por extorsionar a exenamorado con video íntimo

Una mujer que chantajeaba a su exenamorado con difundir un video íntimo si no le entregaba una fuerte suma de dinero fue detenida por la Policía Nacional en Chiclayo.

Se trata de Rosa Liseth Sánchez Flores (29), quien trabajaría en la Federación Peruana de Fútbol (FPF) y sería docente de la Universidad Señor de Sipán. Ella fue detenida durante un operativo realizado por la División de Investigación Criminal de Chiclayo, tras recibir la denuncia de un hombre de iniciales M. A. R. C. (36).

La víctima aseguró que Sánchez lo extorsionaba con publicar videos íntimos en una red social vinculada a la Universidad Señor de Sipán, donde el denunciante labora como docente, si no pagaba 5 mil soles.



ES EL SEGUNDO INTENTO DE PLAGIO EN UNA SEMANA

Empresarias que salvaron de secuestro en Los Olivos reciben amenazas

Las dos empresarias de una veterinaria que salvaron de ser el blanco de siete secuestradores en el distrito de Los Olivos revelaron que han recibido amenazas extorsivas.

A menos de 24 horas de sufrir un intento de secuestro, las víctimas recibieron mensajes extorsivos a través de sus teléfonos. “Yo sé todo de ti, la veterinaria te la voy a explotar por no alinearte”, es uno de los mensajes.

El pasado 31 de diciembre se reportó el primer intento de secuestro. Horas antes del segundo plagio frustrado, la madre de una de las jóvenes falleció. Las empresarias han visto obligada atender a puertas cerradas. El caso fue denunciado en el Depincri de Los Olivos y los delincuentes ya habrían sido identificados.



SUJETOS HABÍAN LANZADO EXPLOSIVO EN SU CASA HACE SEMANAS

Sicario asesina a abogado de 5 balazos en estudio jurídico de Santa Anita



El abogado Walter Urrutia Vilca (48) fue asesinado a balazos la tarde de ayer dentro de su estudio jurídico, ubicado en la avenida José Carlos Mariátegui, Santa Anita.

Un sujeto con vestimenta oscura y mascarilla había entrado al local con la excusa de entregar una carta dirigida al abogado, según testigos. Sin embargo, cuando lo tuvo en frente, sacó un arma de fuego y disparó hasta cinco veces contra el letrado.

Un colega de Urrutia, que estaba cerca, resultó ileso. Cámaras de seguridad del municipio de Santa Anita captaron el momento en que el sicario escapa raudamente, y la PNP analiza las imágenes. Hace menos de un mes, presuntos extorsionadores lanzaron un explosivo en la casa de Urrutia.

ES INVESTIGADO POR TENTATIVA DE FEMINICIDIO

Dictan 9 meses de impedimento de salida del país a futbolista Jean Deza



El Poder Judicial impuso nueve meses de impedimento de salida del país al futbolista Jean Deza, por el presunto delito de tentativa de feminicidio en agravio de su expareja.

La medida había sido solicitada por el Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer de Lima Centro.

La expareja de Deza denunció que el exjugador de la selección peruana la agredió tras las celebraciones por Año Nuevo, en San Miguel.

La agraviada acusó al futbolista de golpearla y ahorcarla hasta hacerla perder el conocimiento.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo informó que existen 11 denuncias contra Deza por diversos casos de violencia contra la mujer.

ICA. TRAS DISCUSIÓN EN CASA DE LA VÍCTIMA, LA AGREDIÓ Y LA ESTRANGULÓ

Hombre mata a expareja y luego se quita la vida

Es el primer feminicidio del año en la región. Mujeres pueden pedir antecedentes de sus compañeros para prevenir violencia.

Un hombre asesinó a su expareja en Ica y luego se quitó la vida con el propósito de eludir a la justicia. Este es el primer feminicidio de la región en el 2025.

El episodio ocurrió el último domingo en una vivienda ubicada en la manzana A de la calle Lima, en el distrito de Salas Guadalupe, donde vivía María Isabel Heredia Pasache (38). Julio César Siguas Peña (39) sostuvo una discusión con su expareja en el inmueble y, después de agredirla, presuntamente la estranguló.

Tras asesinarla, Siguas se dirigió hasta un lote cerca de la calle Brasil en Villa Rotary Cuarta Familia, donde tomó la decisión de quitarse la vida. Serenos y policías hallaron a la víctima sin signos de vida, tendida en el piso, y con los pies descalzos poco después del mediodía. En tanto, el sujeto se habría ahorcado, de acuerdo con los primeros reportes.



Julio César Siguas había agredido varias veces a la víctima.

MÁS DE 300 VÍCTIMAS

- Más de 300 mujeres fueron víctimas de feminicidio o tentativa de feminicidio en el país en el 2024. Agresiones se produjeron con armas blancas y de fuego, incluso delante de sus hijos.
- El 71 % de las mujeres que sufren violencia no denuncian a sus agresores y solo buscan ayuda entre familiares y amigos.

CRIMEN PASIONAL

Las causas del feminicidio vienen siendo investigadas por policías de Ica, y todo apunta a que los celos del hombre habría sido el detonante, según familiares de la víctima.

Hace un mes, Siguas había interpuesto una denuncia en la comisaría de Guadalupe por abandono de hogar en contra de María Isabel.

De acuerdo con los vecinos, el presunto feminicida había agredido en anteriores ocasiones a su expareja, lo que llevó a la mujer a dar por terminada la relación.

Entre enero y noviembre del 2024, según datos del Programa Aurora del Ministerio de la Mujer (MIMP), se registraron 8 feminicidios en la región Ica.

MUJERES PUEDEN PEDIR ANTECEDENTES DE PAREJAS

Las mujeres que residen en el Perú pueden solicitar información sobre los antecedentes policiales de su pareja en cualquier comisaría de todo el país, con el objetivo de prevenir cualquier hecho de violencia, dio a conocer el MIMP.

Esta herramienta preventiva está contemplada en el Decreto de Urgencia N° 23-2020, que faculta a las mujeres a solicitar información sobre delitos o faltas vinculadas a violencia de género, como feminicidio, violación sexual, acoso sexual, tocamientos indebidos o actos libidinosos, secuestro o trata de personas.

La información se brinda solo a la mujer que se encuentre en riesgo de violencia o, en casos excepcionales, a quien esté a cargo de su cuidado. Debe presentarse una declaración jurada manifestando que mantiene una relación de pareja con la persona sobre la que se requiere información. Los antecedentes se entregan de forma verbal o a través de mecanismos disponibles en la comisaría.

En caso de que la búsqueda confirme antecedentes por violencia de género, la Policía Nacional notificará al MIMP para que se active un plan de protección.



TRAS MUERTE DE PAREJA

Piden seguir con búsqueda de profesora

La búsqueda de Leyla Cristóbal debe intensificarse, luego del suicidio del principal sospechoso, exigió la madre de la profesora de 27 años.

Según indicó Zoraida Peñadillo, ya son siete días desde que está en búsqueda de su hija y, hasta el momento, no ha obtenido indicios sobre su paradero. Ella pidió a los policías trasladarse a cerros y casas abandonadas y lugares poco accesibles.

"No hay respuesta de la policía ni señal de ella", dijo Zoraida antes de trasladarse a la sede de la Dirincri.

El fin de semana, las autoridades realizaron pruebas de luminol en la casa de Roberto Palomino Romero, su pareja y principal sospechoso de su desaparición. Si bien había sido detenido, se suicidó en el calabozo de la Comisaría PNP San Cayetano, en El Agustino, tras caer en contradicciones.

Por su parte, el abogado Stefano Miranda calificó de "negligentes" a policías que custodiaban al sospechoso.



MOZAMBIQUE

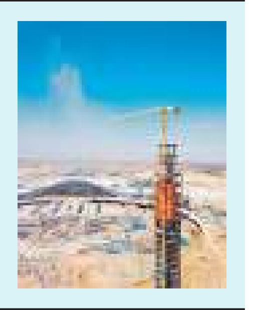
PROTESTAS POSELECTORALES



MAPUTO.- El líder opositor mozambiqueño Venâncio Mondlane, principal impulsor de las fuertes protestas de los últimos meses contra un presunto fraude en las elecciones del pasado 9 de octubre, anunció que volverá el país el próximo jueves desde el exilio.

CHINA

CONSTRUIRÁN AEROPUERTO



PEKÍN.- El Consejo de Estado (Ejecutivo) chino aprobó recientemente la construcción de un nuevo aeropuerto internacional en la provincia sureña china de Cantón, la más poblada del país, para descongestionar el tráfico aéreo y ayudar a la región a "convertirse en un centro de carga internacional".



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

La postura peruana sobre Venezuela de los últimos años

El valiente diplomático venezolano, Edmundo González Urrutia, viene realizando una gira por el continente con el objeto de conseguir respaldo a su legítima presidencia, ganada con creces el 28 de julio de 2024. Es tiempo de revisar con absoluta objetividad la postura peruana sobre Venezuela. Ollanta Humala permaneció mudo cuando presidente Hugo Chávez y más mudo todavía, cuando Nicolás Maduro se trajo abajo a la Asamblea Nacional que había ganado la oposición legítimamente en diciembre de 2015. Aunque el expresidente Alan García marcó distancia del mentor venezolano y de su delfín –recibiendo insultos de ambos–, la posición peruana frontal la dio el expresidente, Pedro Pablo Kuczynski, que también mereció del pseudo gobernante venezolano y de su canciller, insultos. Con el expresidente Martín Vizcarra, que no es santo de mi devoción, caminó el Grupo de Lima, creado para enrumbar a Venezuela hacia la democracia. El canciller Néstor Popolizio supo articular y el Perú fue visto con liderazgo en este asunto. Con el expresidente, Francisco Sagasti, fuimos un cero a la izquierda. Cuando fui canciller del gobierno del expresidente, Pedro Castillo, JAMÁS y lo digo con mayúsculas, permití ningún tipo de acercamiento con Venezuela. Para hacer realidad la PATRIA ANDINA, fuimos con todo para que Chile vuelva a la CAN, ingrese Argentina, pero Venezuela debía esperar su retorno a la democracia. Con la presidenta, Dina Boluarte, fue mantenido al embajador en Caracas en los tiempos de la desaparecida excanciller, Ana Cecilia Gervasi, a pesar que otros excancilleres pedían su retiro. Designado Javier González Olaechea, NUNCA –también lo digo con mayúsculas– condenó lo que venía pasando en Venezuela. Mis columnas en EXPRESO reiterándole que lo haga, cayeron en saco roto, pues nada firme y frontal sobre el Acuerdo de Barbados, del que Maduro terminó burlándose, nada cuando fue defenestrada María Corina Machado, que había ganado con creces competir contra el dictador, nada cuando también fue vapuleada la filósofa Corina Yoris, que reemplazó a Machado, y solamente a poco de las elecciones en que ganó Edmundo González, entonces salió al frente reconociendo en acto personal a González Urrutia como presidente electo –tremendo error porque solo era "virtual presidente", pues aquella condición la concede únicamente la entidad electoral venezolana al entregar las credenciales de su nueva investidura, lo que nunca se dio–, propiciando el facilísimo acto reactivo de Maduro acostumbrado a romper relaciones diplomáticas, haciéndolo con el Perú, tal como ayer con Paraguay (y antes con Argentina, Chile, Costa Rica, República Dominicana, EE.UU., etc.,) y hasta, advirtiendo que ganaría mayor visibilidad, no lo pensó dos veces y se fue a la OEA, para lanzarse contra Maduro invocando, también erradamente, la Carta Democrática Interamericana, pues solo se la invoca en caso haya riesgo de perderse la democracia o se haya producido una ruptura, cuando en Venezuela lo que se pretendía era más bien recuperarla. Por su actuación personalísima y oportunista perdió la confianza de la mandataria y fue cambiado por Elmer Schialer, que no ata ni desata.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

GUERRA EN UCRANIA

Moscú acusa a Kiev de poner en riesgo Europa

Observadores internacionales informaron que han oído fuertes explosiones, cerca de la central nuclear de Zaporiyia.

MOSCÚ

La portavoz del Ministerio de Exteriores de Rusia, María Zajárova, acusó a Kiev de poner en riesgo de catástrofe nuclear a Europa con sus ataques contra la planta nuclear de Zaporiyia y llamó a la comunidad internacional a poner freno a las autoridades ucranianas.

La representante de la diplomacia rusa exigió obligar a Ucrania "a dejar de jugar con la vida de los países y pueblos de Europa (...) que este régimen demencial está dispuesto a sacrificar en aras de su política criminal al provocar una catástrofe en nuestra mayor planta nuclear, la central nuclear de Zaporiyia".

"Rusia llama a la comunidad internacional sin dilación y con toda la seriedad a reaccionar a los constantes ataques del régimen de Kiev contra las instalaciones nucleares rusas", aseguró en un comunicado publicado en Telegram.

Zajárova se refirió al ataque de ocho drones ucranianos perpetrado la víspera por Ucrania, un incidente que fue documentado por los observadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) que se encuentran en la instalación controlada por Rusia desde marzo de 2022.



Observadores internacionales han oído fuertes explosiones.

DEFENSA ANTIAÉREA

- El Ministerio de Defensa ruso informó de que la defensa antiaérea rusa derribó este domingo varios drones que intentaron atacar la planta nuclear, pero uno de los drones derribados impactó en el techo del centro de entrenamiento y provocó un incendio.

"Gracias a los esfuerzos abnegados y el profesionalismo de los militares rusos, el ataque masivo de drones perpetrado por la parte ucraniana fue repelido. Se logró evitar víctimas y daños. La situación radiológica es normal. Los planes sangrientos de (el presidente de Ucrania, Volodímir) Zelenski y sus acólitos fueron frustrados", dijo.



SEÑALA AMOS HOCHSTEIN

Tropas israelíes se retirarán del Líbano

BEIRUT.- El mediador estadounidense Amos Hochstein afirmó desde Beirut que las tropas israelíes que aún permanecen en el sur del Líbano no se irán retirando hasta que "estén completamente fuera" del territorio libanés, al tiempo que reconoció que este proceso "no es fácil".

Hochstein confirmó al inicio de una breve comparecencia que las tropas israelíes comenzaron a retirarse de la localidad sureña de Naqoura, donde se encuentra la sede de la misión de paz de la ONU en el sur del Líbano (FINUL), y que los militares han regresado al norte de Israel.

CANADÁ. TRAS 9 AÑOS EN EL CARGO

Justin Trudeau dimite como primer ministro

Se mantendrá en el cargo hasta que los liberales encuentren un sustituto.

TORONTO

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, anunció su dimisión en una rueda de prensa tras permanecer más de 9 años en el poder.

"Tengo la intención de dimitir como líder del partido y como primer ministro después de que el partido seleccione a su próximo líder mediante un proceso competitivo y riguroso a nivel nacional", manifestó Trudeau.

El primer ministro explicó que, aunque es un "luchador", ha llegado a la conclusión de que no es la "mejor opción" para las próximas elecciones, previstas para octubre, y por ello ha decidido echarse a un lado.

"Durante las fiestas, he tenido también la oportunidad de reflexionar y he mantenido largas conversaciones con mi familia sobre mi futuro", explicó para añadir: "El último domingo, durante la cena, comuniqué a mis hijos mi decisión".

La decisión supone que Trudeau se mantendrá de forma provisional como primer ministro de Canadá hasta que los liberales encuentren un sustituto.

"El Partido Liberal de Canadá es una institución importante en la historia de nuestro gran país y nuestra democracia. Un nuevo primer ministro y líder del partido mantendrá las ideas y los valores del Partido Liberal", explicó.

Trudeau también informó que el Parlamento canadiense permanecerá cerrado hasta el 24 de marzo, lo que evitará que los partidos de la oposición puedan presentar de forma inmediata la anunciada moción de censura contra el Gobierno.


Trudeau lamentó no haber podido reformar el sistema electoral.

DECISIÓN APROBADA

- El líder canadiense justificó la controvertida decisión, que ha sido aprobada por la gobernadora general del país, Mary Simon, que actúa como jefa de Estado en representación del monarca inglés, de prorrogar el Parlamento por la "parálisis" de la Cámara Baja.

PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM

Defiende presencia de México en la investidura de Maduro

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, defendió que un representante de su Gobierno asista a la investidura el próximo viernes del mandatario de Venezuela, Nicolás Maduro, porque "le corresponde a los venezolanos definir" su Gobierno.



"En el caso de Venezuela, irá un representante a la toma de protesta, pero no vemos por qué no deba ser así, le corresponde a las y los venezolanos, no a México, definir", declaró la mandataria en su conferencia matutina.

La gobernante mexicana, quien asumió el 1 de octubre, justificó reconocer ahora la victoria de Maduro, cuestionada por Estados Unidos y la Unión Europea (UE), a pesar de que en julio, durante la transición de Gobierno en México, ella pedía "transparencia" en las actas y la votación.

"La postura (es la) que está en la Constitución, con todos los gobiernos del mundo, la autodeterminación de los pueblos", respondió Sheinbaum cuestionada por su aparente cambio de opinión.

La presidenta había adelantado hace dos semanas que enviaría una representación de su Gobierno a la investidura de Maduro, que podría ser el embajador, Leopoldo de Gyves, lo que marcó la primera vez que reconoció la reelección del mandatario, rechazada por distintos gobiernos y organizaciones nacionales e internacionales.

DURANTE REUNIÓN EN LA CASA BLANCA

Edmundo González recibe apoyo de Joe Biden

WASHINGTON.- El líder opositor venezolano Edmundo González Urrutia afirmó que la reunión que mantuvo en la Casa Blanca con el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, fue "larga, fructífera y cordial".

En breves declaraciones a la prensa tras el encuentro, González Urrutia afirmó que Biden lo "acompaña de corazón" en su intento de regresar a Venezuela para la investidura del próximo 10 de enero.

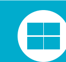
González Urrutia explicó que abordaron "diversos aspectos de la relación bilateral" y que le agradeció el "apoyo" recibido por parte del Gobierno de Estados Unidos "en esta lucha por la recuperación democrática de Venezuela".



El opositor no confirmó si pretende reunirse con el presidente electo estadounidense, Donald Trump, quien asumirá el poder el 20 de enero, pero avanzó que las relaciones con la nueva Administración serán "muy, muy cercanas y también muy provechosas para Venezuela".

"Nosotros vamos a continuar con la misma política bipartidista que hemos tenido desde el principio y con ello vamos a asegurar que el camino de la restauración de la democracia sea lo más pronto posible", dijo.

NOTAS BREVES



ROMPEN RELACIONES

CARACAS.- Venezuela rompió las relaciones diplomáticas con Paraguay tras rechazar "categóricamente" las declaraciones de apoyo del mandatario, Santiago Peña, al líder de la oposición Edmundo González Urrutia, lo que el Ejecutivo de Nicolás Maduro califica como desconocimiento del derecho internacional.

BORIC CESA MINISTRA

SANTIAGO.- El presidente de Chile, Gabriel Boric, cesó a la ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, tras la polémica generada por la fallida compra de la residencia del exmandatario Salvador Allende (1970-1973), cuya propiedad pertenece en parte a la actual ministra de Defensa y nieta del antiguo dignatario, Maya Fernández.



Ciencia y Tecnología

CRECEN EXPECTATIVAS

NINTENDO SWITCH



La expectativa por la sucesora de la exitosa Nintendo Switch continúa creciendo, y nuevas filtraciones sugieren que la llamada Nintendo Switch 2 llegará al mercado con tres variantes. Este lanzamiento promete marcar un nuevo capítulo en la historia de Nintendo, con versiones adaptadas para todo tipo de jugadores.

COMPUTACIÓN PORTÁTIL

GALAXY BOOK4

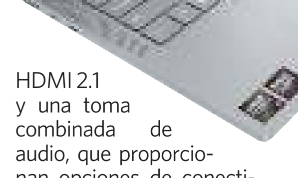


La serie Galaxy Book4, presentada por Samsung en 2024, se ha posicionado como una verdadera revolución en el ámbito de la computación portátil, así el equipo incluye las versiones Galaxy Book4 Ultra, Pro y Pro 360, redefiniendo la forma de procesamiento de datos.

GARANTIZA EFICIENCIA

Nueva Yoga Pro 7 con INTELIGENCIA ARTIFICIAL

JOSÉ F. CALLO ROMERO



Moderno equipo cuenta con modalidad de carga rápida Rapid Charge Express.

Lenovo presentó su nueva laptop Yoga Pro 7 de 9na generación, impulsada por la inteligencia artificial de AMD, y diseñada para transformar la experiencia creativa de los usuarios.

Equipada con el procesador AMD Ryzen AI 9 365 y con un NPU de hasta 50 TOPS, está optimizada para aprovechar al máximo el procesamiento de IA, lo que garantiza una eficiencia sobresaliente en tareas creativas. Con 32 GB de RAM y 1 TB SSD de almacenamiento, proporciona un rendimiento ágil acelerando los flujos de trabajo, con el X Power Software Accelerate de Lenovo, mejorado con IA. Esta función permite a los creadores ver su trabajo en tiempo real, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la productividad.

A su vez, X Power Hardware Boost mantiene el sistema refrigerado incluso bajo cargas pesadas, garantizando un rendimiento sostenido durante las tareas intensivas. También cuenta con un sólido conjunto de puertos, incluidos USB 4.0, USB 3.2, HDMI 2.1 y una toma combinada de audio, que proporcionan opciones de conectividad versátiles para diversos periféricos y dispositivos externos. Gracias a la compatibilidad con Wi-Fi 6E y Bluetooth 5.3, los usuarios pueden disfrutar de conexiones inalámbricas rápidas y estables.

La Yoga Pro 7 cuenta con una pantalla OLED PureSight Pro de 14,5", resolución 2,8K, tasa de refresco de 120 Hz y 400 nits de brillo máximo. Esta pantalla de alta calidad proporciona imágenes impresionantes, por lo que es perfecta para diseñadores gráficos, editores de vídeo y cualquier persona que necesite una representación precisa y vibrante del color. Además, ofrece un diseño que fusiona estética, confort y robustez en un tamaño de tan solo 15,6 mm y 1,54 kg. Su diseño Comfort Edge la hace fácil de transportar, cumpliendo los rigurosos estándares MIL-STD 810H que aseguran su resistencia. Asimismo, su modalidad de carga rápida Rapid Charge Express ofrece 3 horas de uso con 15 minutos de carga, lista para crear sin interrupciones.

Adicionalmente, está equipada con un cómodo teclado Yoga recubierto de Soft Touch con teclas de 1.5 mm de recorrido y 0.3 mm de profundidad, un sistema de altavoces de doble tweeter y doble woofer, cuatro micrófonos con cancelación de ruido por identificación de voz y una cámara IR FHD que garantiza videollamadas claras y nítidas.



MIRANDO AL FUTURO

JOSÉ F. CALLO ROMERO

Omnicanalidad con IA optimizan la experiencia de usuarios y clientes

La omnicanalidad se ha convertido en una estrategia esencial en el comercio electrónico, y la inteligencia artificial (IA) está desempeñando un papel crucial en esta transformación. En la actualidad, vemos que la IA no solo facilita la integración de diversos canales, sino que también optimiza cada punto de contacto con los clientes.

El comercio digital, según el observatorio e-commerce 2023-2024 elaborado por la Cámara Peruana de Comercio Electrónico (CAPECE), incluye a 16.8 millones de usuarios en Perú, se beneficia enormemente de las aplicaciones de la inteligencia artificial en la omnicanalidad.

Según Mavina Rodríguez, Head of Sales Argentina, Chile, Uruguay y Perú en Infracommerce, la IA está presente en casi todos los aspectos, desde chatbots que proporcionan atención al cliente de manera instantánea hasta sistemas de recomendación personalizados basados en el comportamiento del usuario. Estas herramientas no solo optimizan la eficiencia operativa, sino que también aseguran que estos clientes reciban atención y servicios adaptados a sus necesidades específicas asegurando una venta más asertiva.

Una de las tendencias más adoptadas es el uso de esta tecnología para análisis predictivo. Esto permite a las marcas anticipar las necesidades y deseos de sus consumidores antes de que estos los expresen. Mediante el análisis de datos históricos de compra y comportamiento en línea, las empresas pueden predecir qué productos serán más demandados en determinadas épocas del año y ajustar sus estrategias de inventario y marketing.

Otra tendencia emergente es la personalización avanzada. La IA permite al e-commerce adaptar su contenido y ofertas en función del comportamiento en tiempo real del usuario. Por ejemplo, entrar a un sitio web de comercio electrónico y ver inmediatamente productos recomendados que coinciden con nuestros intereses recientes. Esta personalización inmediata no solo incrementa las probabilidades de conversión, sino que también crea una experiencia de compra más agradable y eficiente.

La integración de la Inteligencia Artificial en la atención al cliente también ha revolucionado este ámbito. Los chatbots y asistentes virtuales pueden resolver consultas comunes de manera rápida y eficiente, permitiendo a los agentes humanos concentrarse en casos más complejos. Esto no solo mejora la satisfacción del cliente al reducir los tiempos de espera, sino que también optimiza la utilización de los recursos humanos dentro de la empresa.

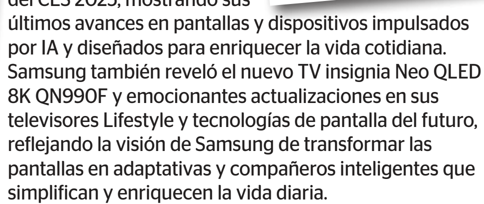
Además, la automatización de procesos mediante IA también está transformando la logística y la gestión de inventarios. Así, se puede predecir la demanda de productos con mayor precisión, optimizar rutas de entrega y gestionar el inventario en tiempo real.

FABRICAN PRÓTESIS DE MANO



Un grupo de estudiantes de la carrera de Bioingeniería e Ingeniería Química de la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC) ha desarrollado una "prótesis de mano transradial" para reemplazar total o parcialmente un antebrazo que ha sido amputado por una enfermedad o por un mal congénito. Este prototipo requirió una inversión aproximada de 500 soles, por lo que se espera que –en el futuro– pueda escalar a nivel industrial para que se concrete su fabricación y disponibilidad para pacientes con alguna discapacidad.

SAMSUNG VISION AI



Samsung Electronics presentó el Samsung Vision AI en el evento First Look del CES 2025, mostrando sus últimos avances en pantallas y dispositivos impulsados por IA y diseñados para enriquecer la vida cotidiana. Samsung también reveló el nuevo TV insignia Neo QLED 8K QN990F y emocionantes actualizaciones en sus televisores Lifestyle y tecnologías de pantalla del futuro, reflejando la visión de Samsung de transformar las pantallas en adaptativas y compañeros inteligentes que simplifican y enriquecen la vida diaria.

INGENIERÍA AEROESPACIAL



La creación de la carrera de Ingeniería Aeroespacial fue aprobada por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), por lo que los estudiantes podrán postular este año para el examen de admisión 2025-II de esta especialidad, que se encargará del diseño, desarrollo, construcción y operación de aeronaves y vehículos espaciales.



CALLE INMORTALIZADA EN SU NOVELA 'LA CIUDAD Y LOS PERROS'

MARIO VARGAS LLOSA VISITÓ EMBLEMÁTICO JIRÓN HUATICA

El distinguido escritor Mario Vargas Llosa, causó una sensación de nostalgia, el último fin de semana al mostrar una fotografía en las redes sociales en el jirón Huatica, lugar que se recrea en su novela 'La ciudad y los perros', escrita en el año 1963 y que fuera llevada al cine por Francisco Lombardi, en los años 80.

Fue su hijo Álvaro Vargas Llosa, quien publicó en su cuenta de la red social X imágenes con el premio Nobel en uno de los lugares que inspiró uno de los capítulos más recordados dicha novela, el jirón Huatica, renombrado como jirón Renovación, y situado en el distrito de La Victoria.



WAYO Y SUS CONFESIONES

La música sana, impulsa, educa, REBELA Y REVELA

Cantautor se prepara para presentarse en el Teatro Municipal de Surco, el próximo jueves 16 de enero.

VLADIMIR RENDÓN ACAT

Wayo es un reconocido músico peruano, con estudios de periodismo, teatro y canto. Así este destacado músico nacional se alista para presentarse en el show "Rock en el Teatro", en el Teatro Municipal de Surco, el jueves 16 de enero.

¿Cómo te iniciaste en el mundo de la música?

Escuchaba mucha música con mi madre desde niño. Luego estuve en una banda hardcore llamada Soez hasta que formé, con un colega en 1988, la banda alternativa Último Refugio, que duró hasta 1999. Desde el año 2002 inicié un camino como solista, vigente hasta hoy.

¿En tus años de músico, qué experiencias te han marcado?

Creo que lo más bonito y significativo ha sido recorrer, guitarra al hombro, varias ciudades de mi país; regresar a Buenos Aires (ciudad donde terminé el colegio); conocer Cancún, Medellín, y haber cruzado el charco seis veces, cantando en lugares emblemáticos y conociendo a gente maravillosa.

¿Te atreverías a decir que la música es la rebeldía del alma?

La música sana, impulsa, educa, rebela y revela. Es una expresión del alma. La música une.

¿Por qué es importante fomentar la música?

Por lo mencionado antes. La música tiene el poder de transformar a las personas para crear un mundo mejor.

¿Usted también ha tenido un rol de escritor? ¿Dónde se juntan el arte de la pluma con la música?

Escribir lo asumo como una extensión de lo expuesto en las canciones, una oportunidad de complementar la emoción de hacer música.

¿Las redes sociales te han acercado a tu público?

Durante la pandemia realicé 77 presentaciones musicales online gratuitas cada viernes, durante un año y medio, compartiendo un poquito de esperanza con el público, familiares y amigos. Podría agradecer a la tecnología por acercarnos en esa etapa crucial para todos. Ahora me gustaría que esa virtualidad se transformara en la presencia de todas esas personas.

¿Qué tan importantes son plataformas como Spotify?

Para mí es una ventana de difusión más, pero no le doy más importancia. No representa una retribución adecuada para todo lo que implica grabar un disco, como sí lo hace realizar conciertos, que es el principal sustento de quienes creamos.

¿Qué proyectos tienes para este 2025?

Tengo escrito mi cuarto libro y el disco que lo acompañará: son 21 canciones en las que participarán artistas invitados de Perú, Chile, Venezuela y España. Está en mente una nueva gira, difundir el proyecto compartido con mi colega Natalí Jiménez, continuar con las presentaciones eléctricas con mi banda soporte y seguir componiendo.

¿Cómo tomas la experiencia del evento "Rock en el Teatro"?

Como vecino surcano y músico, es una oportunidad maravillosa poder cantar en un hermoso teatro municipal, gracias a la apuesta y respaldo de Xaria Music y la Municipalidad de Santiago de Surco. Presentaremos un proyecto acústico junto a una gran artista como es Natalí Jiménez, complementando nuestras voces, guitarras, armónicas y el piano de cola. Estamos preparando un bonito repertorio y, de corazón, esperamos contar con la presencia de todos los amantes de la Canción.



REDES SOCIALES WAYO

- Facebook.com/wayosite
- Instagram.com/wayoperu
- Youtube.com/wayoperu
- X.com/wayoperu





PUNTO APARTE

RAÚL MENDOZA CÁNEPA

Sendero iluminado

La Edad Media simboliza un tiempo en el que las jerarquías rígidas y un destino inmutable definían la vida. La pobreza no era un estado transitorio, sino una condena heredada que ataba a generaciones. Las castas consolidaban las barreras impuestas por el nacimiento.

Con la llegada del liberalismo, se encendió una chispa que transformó este panorama. No fue un cambio inmediato ni exento de conflictos, pero marcó un punto de inflexión. La libertad para emprender, comerciar y crear rompió las ataduras que definieron siglos de congelamiento. Las clases medias comenzaron a emerger, y millones de personas encontraron oportunidades en un sistema que recompensaba el ingenio y la iniciativa.

Antes del siglo XVIII, más del 90% de la población vivía en pobreza extrema. Hoy, esa cifra ha caído a menos del 10%, un logro sin precedentes en la historia de la humanidad. Este progreso no se debe a la magia, sino al poder de la libertad, que permite a las personas elegir su destino y desarrollar su potencial. La creatividad florece cuando se protege la propiedad y se facilita el intercambio. Así, el agricultor encuentra mercados para sus productos, el inventor ve sus ideas protegidas y el comerciante conecta a las personas y bienes, encendiendo el motor del progreso.

La libertad tras la Edad Media permitió el desarrollo tecnológico y científico al romper las barreras de pensamiento impuestas por dogmas religiosos y sistemas feudales. La posibilidad de cuestionar, experimentar e imaginar generó un entorno en el que la innovación floreció. Los derechos de propiedad intelectual incentivaron a los inventores, mientras que el libre intercambio de ideas en academias y mercados fomentó la colaboración y la ilustración común.



La pobreza monetaria es la única forma objetiva y universal de medir la privación, ya que se basa en un parámetro claro: la falta de dinero para cubrir necesidades.

La libertad ha sido el vehículo para este avance. Los países más ricos han demostrado cómo la libertad transforma economías y tecnologías en un tiempo corto. Allí, la libertad ha impulsado la innovación, mejorado la calidad de vida y reducido la pobreza. Donde hay pobreza los individuos no son libres, porque no eligen, y no hay elección cuando la capacidad adquisitiva reduce las opciones. La pobreza monetaria es la única forma objetiva y universal de medir la privación, ya que se basa en un parámetro claro: la falta de dinero para cubrir necesidades. Según Maslow, las necesidades, luego los deseos. La pobreza multidimensional es subjetiva.

Elegir la libertad es apostar por un futuro donde el esfuerzo individual se traduce en progreso y bienestar para todos.



'EMILIA PÉREZ'

TRIUNFA EN GLOBOS DE ORO



Al final de la entrega 82 de los Globos de Oro, Jacques Audiard recibió el premio a Mejor Película de Comedia por 'Emilia Pérez. La cinta se llevó cuatro premios. Mejor película de habla no inglesa, canción original y mejor actriz de reparto para Zoe Saldaña, que se impuso frente a Ariana Grande.

EMMA STONE

IMPACTÓ CON CAMBIO DE LOOK

Emma Stone sorprendió con un radical cambio de look, el cual se trata de un corte pixie, un estilo que marca el peinado más corto que la actriz ha llevado hasta ahora. No es la primera vez que la estrella experimenta transformaciones con su cabello para adaptarse a diferentes roles.

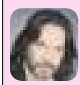


#Farafacebook



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Gracias vida por lo que pones, por lo que quitas y por lo que acomodas. Cuando duela, solo observa. La vida te esta enseñando algo. Solo un recordatorio.



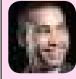
Marco Antonio Solís
Marco Antonio Solís
Cantante

Queridos Reyes Magos: Recuerdo que cuando era niño les pedía un montón de cosas. Desde botas y un balón de fútbol y algo para mi mamá y mis hermanos.



Tony Succar
Tony Succar
Músico

Gracias Telemundo por la invitación! Se formo tremendo party en el set de hoy Día , gozamos mucho!! (especialmente mi mamá como pueden ver).



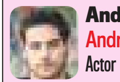
Don Omar
Don Omar
Cantante

Los Reyes cumplen deseos, y este marzo se cumple el mío de reencontrarme con mis hermanos mexicanos. Seguimos preparando una tremenda gira.



Gianella Neyra
Gianella Neyra
Actriz

Viajar con mamá, no tiene precio. ¡Más felices imposible! Nada más lindo que volar en familia juntos y súper cómodos, descansando y reponiendo fuerzas.



Andrés Wiese
Andrés Wiese
Actor

Agradezco infinitamente todo lo aprendido y vivido. Deseo de todo corazón que nos vaya bien absolutamente a todos este 2025. Feliz inicio de año.

DEMI MOORE

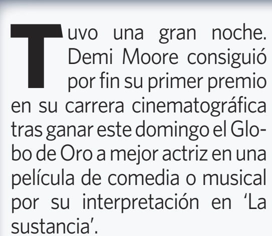
"Primera vez que gano UN PREMIO"

Tuvo una gran noche. Demi Moore consiguió por fin su primer premio en su carrera cinematográfica tras ganar este domingo el Globo de Oro a mejor actriz en una película de comedia o musical por su interpretación en 'La sustancia'.

"Estoy en estado de shock. Llevo mucho tiempo en esto, más de 45 años, y es la primera vez que gano algo como actriz. Me siento muy agradecida", dijo la actriz en su discurso.

"Hace treinta años, un productor me dijo que era una actriz de palomitas y en aquel momento lo interpreté como que esto no era algo que tuviera derecho a ganar", recordó la actriz. "Hacía películas que ganaban mucho dinero y eran populares, pero que nunca tendría reconocimiento. Me lo creí y lo interioricé".

"Eso me corroyó por dentro, hasta el punto de que hace unos años pensé que ya no daba más de sí. Que quizás estaba completa. Que ya había hecho todo lo que podía hacer y toqué fondo", prosiguió. "Entonces me llegó este guion mágico, atrevido, valiente, original y completamente delirante llamado La sustancia. El universo me dijo que no había terminado".



Esta es la tercera vez que Demi Moore está nominada a un Globo de Oro (la primera vez fue por Ghost, la sombra del amor y la segunda por Si estas paredes hablaran), en el marco de una carrera en la que hubo muy pocas distinciones.



GLOBO DE ORO

"Llevo 45 años en esto y es la primera vez que gano un premio como actriz": el potente discurso de Demi Moore al triunfar en los Globos de Oro.

VALERIA SORPRENDIDA POR SUPUESTA RELACIÓN DE STEPHANIE CAYO CON HIJO DE HUMBERTO ZURITA

"Pensé que todavía estaba con el español"

Sorprendida y en shock. Así reaccionó Valeria Piazza, conductora de 'América Espectáculos', al enterarse de que Stephanie Cayo habría terminado su relación con el actor español Maxi Iglesias y estaría vinculada sentimentalmente con Sebastián Zurita, hijo del reconocido actor mexicano Humberto Zurita.



"Yo pensé que seguía pasando algo con Maxi Iglesias, pero no. Ahora ya está con el mexicano", comentó Valeria durante su programa.

La también modelo dejó entrever que la conexión entre Stephanie y Sebastián va más allá de una simple amistad.

"Me da la impresión de que entre ellos pasa algo", refirió, sumándose a las especulaciones sobre esta nueva relación en el mundo del espectáculo.

PIDIÓ A MELCOCHITA QUE SE RETIRE

Yesenia Villanueva le pidió públicamente a su popular padre, 'Melcochita', que descanse, ya que a sus 88 años no está para ajetreos. "Mi papá está mayor y no debería trabajar tanto. Él ha dado todo por su familia, y ahora somos nosotros quienes debemos devolverle ese esfuerzo", sostuvo la joven desde Estados Unidos.



"NO PIDEN TEMAS DE SKÁNDALO"

Luigi Carbajal dejó en claro que no quiere problemas con su examigo Ricky Trevitazo y aseguró que no utiliza los temas de Skándalo. "Yo no promociono los eventos que tengo porque son privados, pero tampoco nadie me pidió ninguna canción del grupo, y, así la hubieran pedido, no lo pienso hacer", agregó el cumbiambero.

"Ya pedí disculpas... ¿QUÉ MÁS?"

YIDDÁ ESLAVA

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Yiddá Eslava empezó el año con mal pie, y no por una nueva pelea con su ex Julián Zucchi, sino porque una emprendedora la acusó de no cumplir con la promoción de sus productos pese a haberse comprometido a hacer un canje.

"Le llevé lo que me pidió: dos boxes, uno de desayuno grande y otro con todos mis productos. Los recibió antes del Día de la Madre y hasta hoy nada. Muy aparte de lo que invertí, también el tiempo... Me siento decepcionada, me dolió muchísimo", dijo la emprendedora Karla Álvarez en un video que de inmediato se viralizó.

Ante esto y debido a los ataques recibidos, Yiddá tuvo que salir al frente a dar la cara y explicar lo que, según ella, ocurrió.

"Quiero aclarar solo dos puntitos: una diferencia entre canje y ayuda. Yo te doy mi trabajo (mención en redes) por tu trabajo, eso es un canje. Es muy diferente de 'quiero ayudar a mostrar emprendimientos de mamás por el Día de la Madre'... Han mandado mil cosas, cosas que yo no necesitaba. Siento que es un cargamontón completamente desmedido e innecesario. Sí, fallamos en el tiempo, se recontra acepta. Se pidió disculpas, se le habló, se le habló de un lado, se le habló del otro, se le publicó la historia, se le mandó el video. ¿Qué más? ¿O sea, qué más?", concluyó molesta la actriz.

SE DEFENDIÓ
Respondió a la acusación de una emprendedora que le envió productos para que promocionara su marca, pero la actriz nunca cumplió.



YOLA POLASTRY

Familia invita a romería

Yola Polastry sigue viva en el corazón de su familia, amigos y seguidores; por ello, su hermano y sobrinos realizarán una romería para recordarla con alegría y mucho color.

"Acompáñanos a la romería este martes en Jardines de la Paz a las 4 de la tarde, por los seis meses de partida de nuestra amada Yola", fue la invitación que la familia de la 'Chica de la tele' realizó a través de las redes sociales. Como se recuerda, Yola falleció el 7 de julio tras haber estado ingresada por un derrame cerebral.

JANET BARBOZA

La mandan con Maritere

Janet Barboza fue blanco de burlas en redes luego de compartir un video de los platos que comió en España, y es que no imaginó que sus detractores criticarían sus modales al comer.

"Que Maritere le enseñe cómo comer". "La hija chupándose los dedos, iguácala!". "Lo chusca no se lo quita nadie", le escribieron.



EN IQUITOS NO LE FUE TAN BIEN A RUBIA CANTANTE Y LE GRITARON "RIDÍCULA"

Critican a Leslie por cantar con pista en show

Leslie Shaw fue tema de conversación en TikTok tras filtrarse varios videos del concierto que realizó en Iquitos. Sus propios seguidores la criticaron porque la cantante no llevó músicos en vivo y usó pista, algo que no pasó desapercibido y generó burlas de todo tipo.

"¿No que tenía nivel? Jajaja, es una ridícula más". "No es playback, usó pista hasta de los coristas porque no tenía presupuesto para presentar un show de calidad". "Y así raja de otras cantantes. ¡Qué huachafa!", fueron algunos de los duros comentarios que lanzaron contra la rubia, quien, tras incursionar con éxito en la cumbia, ahora realiza eventos masivos junto a Armonía 10 o Marisol.

Pero esta no es la única crítica que recibe la rubia artista, ya que también soportó comentarios negativos tras anunciarse que grabó un videoclip junto a Marisol y Pamela López, la aún esposa del futbolista Christian Cueva, pese a que no es cantante.

Ni ella ni la 'Faraona de la cumbia' han salido a defender su nuevo material musical.

LUCIÓ ANILLO Y CONTRAERÁ MATRIMONIO CON EL ACTOR DE 'SPIDERMAN'

Zendaya se comprometió con Holland

Zendaya y Tom Holland se unirán en matrimonio en el futuro.

Así lo confirmó el portal TMZ que asegura que Holland le hizo una romántica petición a Zendaya entre Navidad y Año Nuevo.

El reciente paso de la actriz por la alfombra roja de los Globos de Oro 2025 desató los rumores sobre una posible boda gracias al vistoso anillo que portaba en uno de sus dedos.



Holland aprovechó una íntima instancia en la casa de Zendaya para realizarle la propuesta de matrimonio sin parafernalia y sin testigos.

ALEJANDRA BAIGORRIA

"El frío es insoportable"

Alejandra Baigorria sí que sabe darse unas buenas vacaciones. La fugaz conductora de 'Esto es guerra' alzó vuelo hasta Noruega, acompañada de su novio Said Palao y su hermano Sergio Baigorria. El motivo del viaje de Alejandra es presenciar las auroras boreales, pero el clima la está maltratando.

"Me duelen los dedos, no siento mis pies. Estamos a -6 grados y puede llegar a -30, según me cuentan. Realmente, qué rico; llevo calentador y es insoportable. No aguanto el frío, estoy congelada todos los días", comentó Alejandra, que este año pasará a la fila de las casadas con Said Palao, proyectando además formar su familia.



RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

Como pez en el agua, así se siente el primer actor Sergio Galliani cuando pisa el escenario teatral. Para él, el teatro es un espacio donde navega por capas emocionales, pero siempre con una regla inquebrantable: "Para mí, cada función debe ser diferente", señaló, destacando que cada puesta en escena debe ser una experiencia única, tanto para el actor como para el público.

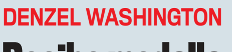
Su dedicación y método han sido reconocidos con el premio al Mejor Actor de Comedia en los Premios Teatro en el Perú. Actualmente, Galliani extiende las funciones de la puesta 'La verdad', una obra en la que comparte escenario con Rossana Fernández Maldonado, Milene Vásquez y Miguel Iza. "A mí me gusta manipular al público, hacerlos reír, callarlos, jugar con eso. Eso es lo rico del teatro. Me encanta hacer esta obra, me divierto muchísimo, no me canso. Para un actor es riquísimo cuando el público responde a los impulsos. Ha sido espectacular trabajar con mis compañeros, cada uno ha hecho un aporte importante, y son amigos de toda la vida", destacó Galliani sobre su experiencia en 'La verdad', que regresa al teatro Marsano solo por quince únicas funciones desde el 8 de enero

MAYOR EXIGENCIA

Primer actor nacional destaca la importancia de interactuar con el público y formar experiencias únicas. "Me encanta manipularlos", asegura.

SERGIO GALLIANI

"Me gusta manipular AL PÚBLICO"



DENZEL WASHINGTON

Recibe medalla de la Casa Blanca

Joe Biden otorgó su última Medalla Presidencial de la Libertad , el mayor honor civil del país, a un grupo de 18 destinatarios, entre ellos Denzel Washington, Hillary Clinton, Bono, Jane Goodall y Michael J. Fox .

SU ÉXITO SE DEBE A LOS MUERTOS Y HERIDOS QUE DEJA SUS 'AMPAYS'

Cacho: "El negocio de Magaly es la maldad"

El reconocido maquillador Carlos Cacho expresó duras críticas hacia Magaly Medina, asegurando que está lejos de convertirse en una diva de la televisión debido al contenido que ofrece en su programa.

"Una diva es buena, tiene un pueblo que la quiere y no tiene un pueblo que ha sufrido por ella. La maldad es su negocio, es clara la diferencia. Ella tiene un negocio que le funciona, pero lo desarrolla muchas veces maltratando e invadiendo el metro cuadrado de la persona, lo básico que todos debemos tener, eso no es negociable", precisó Cacho.

Para el maquillador, Gisela Valcárcel está por encima de Magaly y es la única diva que tiene el Perú en el ámbito televisivo. "Yo he sido víctima de su negocio, en cambio con Gisela no. Siempre le estaré eternamente agradecido", añadió.



Expreso GRAMA

Nro 8,267

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,266

SUDOKU Nro. 8,663

4		2	9			1	3	
5	3	1	6				9	
7				3	1			5
		4					5	8
2				9			1	6
	1					9		
6	2		3		9			4
	4				6		7	9
	5	8	4	2	7			

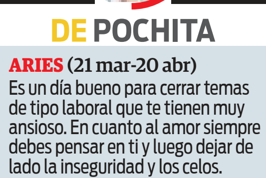
INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8662

2	9	8	6	1	7	5	4	3
5	6	1	2	3	4	8	7	9
4	3	7	8	5	9	6	1	2
1	7	3	5	9	8	2	8	4
6	5	2	1	4	8	9	3	7
9	8	4	7	2	3	1	5	6
8	1	9	3	7	2	4	6	5
3	2	5	4	8	5	7	9	1
7	4	5	9	6	1	3	2	8

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Es un día bueno para cerrar temas de tipo laboral que te tienen muy ansioso. En cuanto al amor siempre debes pensar en ti y luego dejar de lado la inseguridad y los celos.

TAURO (21 abr-20 may)
Recibirás un dinero que te tenían por pagar, eso te servirá para comprar unas cosas para el hogar. En la parte de la salud padeces de dolores de cabeza.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Te están pasando muchas cosas raras, pero buenas, todo tiene un significado. En la parte amorosa, pasas por altibajos emocionales que te afectan mucho.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Si has tenido desavenencias con las personas que laboras, en especial hoy que estás muy ofuscado, cuidado porque podrías salir perjudicado con tus superiores.

LEO (23 jul-20 ago)
Estás obsesivo con las cosas que te propones hacer y si no salen te deprimes, bueno eso que te encargan lo logras hacer con mucho esfuerzo.

VIRGO (23 ago-21 set)
Hay días que amaneces añorando tiempos que fueron mejores, en los cuales te rodeaba la felicidad. En salud cuida tu hígado, evita el consumo de alcohol.

LIBRA (22 set-22 oct)
Es un buen día para hacer los trámites que tenías pendientes por hacer, sobre todo de tipo legal. En cuanto a tu pareja, la apoyas y te apoya en todo, felicidades.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Estás muy ansioso porque, lo que tienes en mente hacer se presenta complicado. En la parte de la salud, padeces del estómago, evita las grasas.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Hay una persona que teme acercarse, pero te ama, quizás te des cuenta por sus acciones, quien es. En la parte laboral, hay opciones que no debes desaprovechar.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Piensa antes de actuar, no te lleves por un impulso, porque luego te puedes arrepentir. En salud, problemas con las vías respiratorias.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Estás pensando en un viaje que se truncó, pero sigue en tus planes, sigue adelante con tus deseos, porque la mente determina y lo que desea se cumple.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Ponle más ánimos a lo que haces, no solo lo hagas por cumplir. En la parte amorosa, siempre hay algún detalle que disgusta a tu pareja.

CITAS AL:
274-7944

D

Deportes

ABIERTO DE AUSTRALIA

ELIMINAN A VARILLAS



MELBOURNE.- Debut y despedida. Juan Pablo Varillas (212 ATP) cayó ante el español Alejandro del Moro (164 ATP) por 6-7(3), 7-6(6), 6-4, y quedó eliminado en la primera ronda de la "qualy" del Abierto de Australia. Anoche, en esta misma instancia, el peruano Ignacio Buse enfrentaba al alemán Dominik Koepfer.

ANTE DEPORTIVO CUENCA

NOCHE ROJINEGRA



AREQUIPA.- El FBC Melgar anunció la realización de la "Noche Rojinegra", ceremonia de presentación oficial del plantel de jugadores, para el próximo sábado 25 de enero en el Monumental de la UNSA de Arequipa. El evento se cerrará con el amistoso internacional ante el Deportivo Cuenca de Ecuador.

ALIANZA LIMA. ARGENTINO FARIOLI TOMARÁ ACCIONES LEGALES

"Iré a la FIFA"

"Firmé un contrato con Alianza. Hubo una propuesta formal firmada por el gerente Bellina", afirma el delantero.

Sigue la novela. Brian Farioli desmintió a Franco Navarro, director deportivo de Alianza Lima, y aseguró que sí existió un vínculo contractual de por medio con la institución victoriana. Además, confirmó que tomará acciones legales, pues se está viendo perjudicado deportivamente.

"Firmé un contrato antes de llegar al club, y en este no se habló nunca de ninguna revisión médica ni nada por el estilo. Iré a la FIFA al cien por ciento, sin duda. Veremos qué es lo que pasa, porque hubo una propuesta formal, la cual estuvo firmada por el gerente José Bellina", manifestó.

A su vez, Farioli recordó el episodio que vivió el entrenador Cristian Díaz y volvió a argumentar que no tiene ningún impedimento físico para jugar al fútbol de forma profesional.

"Uno de los médicos de Alianza me indicó que estaba todo en perfectas condiciones. De hecho, sé que Alianza tuvo problemas similares con un técnico argentino también. Tiene un prontuario sobre estos temas. La verdad es que tenía muchas ilusiones por jugar allí, pero, por cuestiones que no son mías, no podré competir en Alianza. Mi lesión está curada totalmente al cien por ciento; las resonancias y los estudios hablan por sí solos", indicó.

"Es falso"

José Bellina desmintió a Brian Farioli sobre la existencia de un contrato. "Es falso lo que él menciona. Lo que se firmó es la carta invitación. Si el futbolista no pasa los exámenes médicos, no hay nada en que ponerse de acuerdo", dijo.

SPORTING CRISTAL

Romero: "No me arrepiento de venir"

Fuerte y claro. Franco Romero, zaguero central de Sporting Cristal, se refirió al hecho de dejar al Nacional de Uruguay para llegar al Rímac. "No me arrepiento de venir, pude seguir con esa continuidad que tenía allá. Las decisiones hay que tomarlas y la que yo tomé fue la mejor para seguir creciendo en mi carrera. Los uruguayos son muy queridos, uno de los ídolos es el 'Piqui' Cazulo y también está Cauteruccio. Esperan bastante de mí porque dejaron su huella", indicó.



CIENCIANO

Cueva arriba a Cusco y se suma a pretemporada

CUSCO.- La historia continúa. Christian Cueva dijo presente en el Cusco para integrarse a la pretemporada del Cienciano y, de esa manera, confirmó que seguirá un año más con el "Papá". Luego de pasar los exámenes médicos, "Aladino" se incorporará a los entrenamientos en la ciudad de Anta, bajo la atenta mirada del entrenador Cristian Díaz. Cabe mencionar que los imperiales se medirán con el ADT de Tarma por un lugar en la fase de grupos de la Sudamericana.



UNIVERSITARIO PUGNA POR RETENER A UNA DE SUS FIGURAS

Andy Polo tentado con millonaria oferta del Brasileirao

Vuelve al extranjero. El extremo de Universitario de Deportes, Andy Polo, ha sido tentado por dos clubes del Brasileirao, que estarían dispuestos a activar la cláusula de salida, superior al millón de dólares, para hacerse con los servicios del jugador. Uno de los interesados sería el Gremio de Porto Alegre.

El futbolista de 30 años es uno de los titulares fijos en el conjunto crema, incluso el técnico Fabián Bustos destacó sus condiciones y protagonismo en el equipo para la consecución del bicampeonato.

En ese contexto, la "U" sostendrá una reunión con su representante para retener al jugador, cuyo contrato finaliza en diciembre de 2025.

Andy Polo es hincha confesó de la "U" y fue clave en la obtención de los dos títulos (2023 y 2024). Sin embargo, no le desagrada la idea de salir nuevamente al extranjero. Los próximos días son clave.

ATLETISMO. MARCHISTA EVELYN INGA QUIERE HACER HISTORIA

Apunta al TOP 5

"Tengo el anhelo de estar entre las mejores del mundo y ganar una medalla mundial", afirma.

Objetivos claros. La marchista nacional Evelyn Inga, diploma olímpico en París 2024, quiere seguir haciendo historia a nivel internacional.

"Se vienen nuevas competencias en 2025 y tengo el anhelo de estar entre las mejores del mundo, entrar en el top 5 y ganar una medalla mundial", expresó Evelyn, quien buscará el bicampeonato en la 44° Dudinská 50, el 22 de marzo en Eslovaquia.

También tiene programado participar en el XXXVII Gran Premio Cantones de A Coruña de Marcha, el 7 de junio en España; el Mundial de Atletismo en Japón del 13 al 21 de setiembre y los Juegos Bolivarianos 2025 del 22 de noviembre al 7 de diciembre.

"Mis metas junto a mi equipo de trabajo están claras, con el respaldo del Gobierno, la federación y el IPD queremos lograr más victorias para el Perú y por eso estoy segura que llegaré en gran forma a los Juegos Panamericanos Lima 2027 y los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028. Ser parte del Programa Ciclo Olímpico 2025-2028 es un gran soporte para los deportistas, porque ya no pensaremos en lo que nos falta, sino en lo que tenemos que hacer para entrenar bien y estar concentrados solo en competir", enfatizó.

Gran año

"El 2024 fue muy satisfactorio y de mucha alegría para mí, porque se vio reflejado el trabajo de tanto tiempo. Quedar entre las 8 mejores en los Juegos Olímpicos fue un privilegio y me motiva a trabajar el doble para mis próximos torneos", declaró.

VIGENTE CAMPEÓN ES "VÍCTIMA" DE LA ETAPA MARATÓN

Carlos Sainz abandona el Rally Dakar 2025

BISHA.- Carlos Sainz, cuatro veces ganador del Rally Dakar en coches y que este lunes se vio forzado a retirarse por los daños ocasiones en su Ford Raptor, admitió a los periodistas que "todo ha salido mal" desde que comenzó la 47 edición, sobre todo en la etapa de 48 horas, una crono dura con más de 950 kilómetros de recorrido.

El piloto español, de 62 años, lo dejó claro en sus manifestaciones: "El domingo tuvimos el accidente y perdimos mucho tiempo, pero es que este lunes tuvimos otro pinchazo y luego perdimos mucho tiempo en un sitio en el que no fuimos capaces de encontrar el camino".

Pero es que Sainz, que defendía el título logrado en 2024, se mostró lacónico y aseguró: "Fueron dos días para olvidar, muy difíciles de aceptar nada más empezar la carrera", lamentó el madrileño.

El australiano Daniel Sanders (moto) y el sudafricano Henk Lategan (coches) lideran el Rally Dakar 2025.





COLUMNISTA INVITADO
BRUNO ESPÓSITO MARSÁN

Año 2024, un año perdido

Es muy infrecuente que cuando se hace un resumen del año deportivo, se incida con mayor preponderancia en lo negativo o para ser más claros, en los pasivos. Este es el presente que conscientemente hacemos en las próximas líneas porque estamos inmersos, cada vez en más asuntos colaterales, sin buscar que razones podrían estar marcando una debacle deportiva.

Suena irreal pero viene afectando desde hace muchísimos años el paupérrimo nivel de deportes populares que fueron líderes durante décadas. Dejamos por su cuenta y riesgo el fútbol porque tiene sus propias aristas, más bien orientamos nuestras posturas en torno al boxeo, hoy desaparecido del escenario deportivo, el básketball y el vóley, que no están muy a la zaga del deporte de las "narices chatas".

Es cierto que la televisión nos presenta la competencia local ahora rebautizada "Liga Peruana de Vóley Femenino" con dos medios en cobertura, pero que a la larga no es más que un torneo de jugadoras foráneas reforzadas con jugadoras nacionales, que le dan un plus a la competencia para conseguir una mayor sintonía. Y ello nos hace creer que estamos frente a un certamen que promueve la aparición de nuevas chicas, cuando esa tarea debería ser la razón de una federación, hoy cuestionada, en muchos casos sin rumbo, que trata de sanear a la carrera sus carencias.

El baloncesto es otra tragedia. No tenemos registro ni reconocimiento internacional, somos un país paria, no somos capaces de dejar atrás los intereses personales de pésimos individuos disfrazados de dirigentes que desde hace al menos 20 años han destrozado los organismos tutelares locales y por ende, con el VB de un ridículo IPD, el desmadre se traduce en que los deportistas no pueden participar en los torneos oficiales porque el Perú no existe. Así de simple.

Ejemplos a la mano: JJPP del 2019 no participó nuestro básquetbol y así como van las cosas, lo mismo sucederá con los JJPP del 27 donde tampoco tendremos el tickete de entrada pese a ser organizadores de esa edición en Lima, pese a las saludables y últimas decisiones de dejar sin efecto directivas amañadas con sujetos inescrupulosos y ventajistas que ahora se refugian en las faldas del Comité Olímpico Peruano.

Queda aún un largo trecho por lo que nadie le echa una mirada a este escenario triste, porque además, nuestros equipos en el caso participen servirían de comparsa tomando en cuenta que nuestro nivel es menos de cero en la órbita panamericana. Y ello porque federación no existe, ni hay el menor compromiso de hacer lo necesario para volver a una cierta normalidad, pese a iniciativa de clubes y algunas ligas.

El boxeo, un deporte que nos dio décadas atrás, glorias y jornadas memorables, con fantásticos boxeadores que lucían sus pergaminos en el más alto nivel, que hicieron después del fútbol el deporte más gravitante con llenos de bandera en el cuadrilátero instalado en la tribuna norte del Estadio Nacional. Señores, que espectáculos inolvidables nos regalaron un ramillete de púgiles fenomenales.

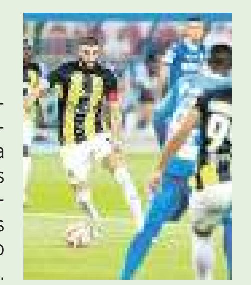
Hoy cerramos los ojos y nos queda sólo añorar fechas simpar de estas tres disciplinas. Cuando jugábamos por los títulos sudamericanos o panamericanos más exigentes del vóley femenino, y nos codeábamos con las mejores selecciones del mundo en cualquier lugar, cuando el baloncesto estaba allí para hacernos vibrar con sus canastas llenas de lujos y destreza, cuando la gente se levantaba de sus asientos para vibrar con el empuje de nuestros valientes boxeadores.

Todo eso es historia. Este caótico 2024, acaso un año perdido e irrecuperable, donde nos han hecho creer que somos "campeones bolivarianos" con una dirigencia sin norte ni idea, podría ser, sin esperanzas ni metas, pensando en esos jueguitos que inventa el COI para hacerlos deportes olímpicos y tener más comités adscritos mientras en nuestro país languidecen los deportes olímpicos de verdad. Mientras dejamos perder generaciones de deportistas prontas a imitar los históricos momentos que leyeron, escucharon o que sus abuelos les contaron. Pero ya no, ya es tarde.



KING'S CUP (12:30 H)

NEYMAR VS. BENZEMA



RIAD.- Duelo picante. El Al Hilal mide fuerzas con el Al Ittihad en el Kingdom Arena (12:30 h) por los cuartos de final de la King's Cup de Arabia Saudita. Los azules contarán con el esperado retorno de Neymar Júnior, mientras que los aurinegros estarán liderados por Karim Benzema. Otro duelo: Al Taawon vs. Al Qadisiya (10:00 h).

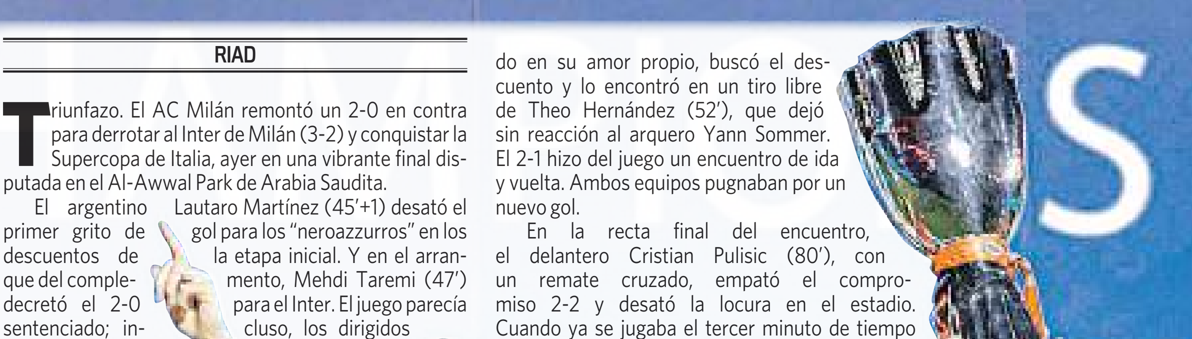
COPA DE LA LIGA (15:00 H)

ARSENAL VS. NEWCASTLE



LONDRES.- Primer capítulo. El Arsenal enfrenta al Newcastle en el Emirates Stadium (15:00 h) por la ida de las semifinales de la Copa de la Liga de Inglaterra (EFL Cup). Los "Gunners" son anfitriones y buscarán tomar la iniciativa para sacar ventaja en una eliminatoria que promete suspenso hasta el final.

PARTIDAZO. AC MILÁN VOLTEA AL INTER (3-2) Y ALZA LA SUPERCOPA DE ITALIA



RIAD

Triunfazo. El AC Milán remontó un 2-0 en contra para derrotar al Inter de Milán (3-2) y conquistar la Supercopa de Italia, ayer en una vibrante final disputada en el Al-Awwal Park de Arabia Saudita.

El argentino Lautaro Martínez (45'+1) desató el primer grito de gol para los "neroazzurros" en los descuentos de la etapa inicial. Y en el arranque del complemento, Mehdi Taremi (47') decretó el 2-0 para el Inter. El juego parecía sentenciado; incluso, los dirigidos por Simone Inzaghi pudieron ampliar el marcador, pero fallaron en el puntillazo final.

El AC Milán, herido en su amor propio, buscó el descuento y lo encontró en un tiro libre de Theo Hernández (52'), que dejó sin reacción al arquero Yann Sommer. El 2-1 hizo del juego un encuentro de ida y vuelta. Ambos equipos pugnaban por un nuevo gol.

En la recta final del encuentro, el delantero Cristian Pulisic (80'), con un remate cruzado, empató el compromiso 2-2 y desató la locura en el estadio. Cuando ya se jugaba el tercer minuto de tiempo agregado, Tammy Abraham (90'+3) coronó un excelente contragolpe para sentenciar el 3-2 definitivo y el trofeo de súper campeón para los "rossoneros".



¡Súper CAMPEÓN!

Martínez (45'+1) y Taremi (47') adelantan a los "neroazzurros"; Hernández (52'), Pulisic (80') y Abraham (90'+3) firman la victoria "rossonera".

Ganador

El portugués Sergio Conceição fue designado entrenador del AC Milán el pasado 30 de diciembre. En su debut, los "rossoneros" voltearon a la Juventus (2-1) y ayer, con otra remontada, venció al Inter 83-2) y levantó su primer trofeo.

COPA DEL REY

Real Madrid humilla al Minera (5-0)



CARTAGENA.- Fiesta completa. El Real Madrid humilló al Deportiva Minera (5-0) en el estadio Cartagonova por los dieciseisavos de final de la Copa del Rey. La "Casa Blanca" no necesitó de la mayoría de sus titulares para hacer prevalecer toda su jerarquía, y en media hora ya había sentenciado el juego. El uruguayo Federico Valverde (5'), de espectacular volea; el francés Eduardo Camavinga (13'), con un golpe de cabeza, y el turco Arda Güler (28'), con un zurdazo al primer palo, firmaron un 3-0 inobjetable.

En el complemento, el dominio de los merengues era total. El croata Luka Modric (55') puso el 4-0, y antes de terminar el encuentro, nuevamente Güler (88') registró una conquista al cerrar un contragolpe mortífero.

Las eliminatorias del certamen ibérico se completan hoy martes con el duelo entre Eldense y Valencia en el Nuevo Pepico Amat (15:00 h). El sorteo de los octavos de final se llevará a cabo el miércoles 8 de enero.

LA FRASE

"España es clara favorita para ganar la Copa del Mundo. La clave es ir demostrándolo porque no es fácil. La oportunidad que tienen los jugadores será grande en el próximo Mundial".

David Villa - Ex futbolista.

EL TWITTER

Nottingham, como visitante, goleó 3-0 a los Wolves en la fecha 20 de la PREMIER. Gibbs White, Chris Wood y Awoniyi. Llegó a los 40 puntos, igualó al Arsenal y quedó a 6 del líder Liverpool.

SportsCenter - @SC_ESPN

LA FIGURA



MANUEL NEUER.
Con 38 años, Manuel Neuer está a detalles de cerrar su renovación con Bayern Múnich. El mítico portero alemán firmará hasta junio de 2026, cuando tenga 40 calendarios.